



**CAMARA DE COMERCIO  
SAN JOSE**

*Espíritu Empresarial para la Construcción Regional*

# **INFORME DE GESTION 2018**



**JUNTA DIRECTIVA**

**JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ**

Presidente

**MARCO AUGUSTO GUTIÉRREZ VARGAS**

Vicepresidente



**Revisora Fiscal**

**ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA**

**MARTHA LUCERO AGUIRRE REY**  
Presidente Ejecutiva

**IVÁN CAMILO CASTELLANOS AGUDELO**  
Director de Registro Público



**MARÍA ARGENIS TORRES RESTREPO**  
Directora Administrativa y Financiera

**FRANF HELVER GARZÓN LOZANO**  
Director de Competitividad y Desarrollo Regional

**JORGE ALBERTO NOVOA BOCANEGRA**  
Profesional de Control Interno

## CONTENIDO

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Panorama Estratégico.....</b>	<b>6</b>
<b>Gestión de los Servicios Registrales.....</b>	<b>7</b>
Registro Mercantil	
Avances de la Implementación del Centro de Atención Empresarial – CAE	
Sistemas de peticiones, quejas y reclamos	
<b>Desarrollo y Formación Empresarial.....</b>	<b>32</b>
Fortalecimiento Empresarial	
Fortalecimiento sectores Comercio, Turismo, bienes y servicios ambientales y agroindustria.....	36
Gestión de los Afiliados, eje de gobernabilidad de la Cámara.....	39
<b>Impulso a la Competitividad del Guaviare y el Desarrollo Regional.....</b>	<b>40</b>
Comisión Regional de Competitividad	
Fortalecimiento de la Cadena del Turismo para San José del Guaviare	
Apoyo a Eventos Culturales, Recreativos y Ambientales	
Avances en la Gestión de la Implementación del Centro de Conciliación y Arbitraje	
Participación de la Cámara en Instancias del Desarrollo Regional y Empresarial	
<b>Gestión Administrativa y de soporte.....</b>	<b>48</b>
Gestión Administrativa	
Gestión de las Comunicaciones y Soporte Tecnológico	
Sistemas de Información y Tecnología	
Gestión Documental	
Evolución Financiera	
Sistema de Control Interno	
Informe Junta Directiva	

## INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comercio de San José presenta el informe de actividades adelantadas durante la vigencia 2.018, indicando los planes, programas y proyectos adelantados y los logros alcanzados, en cumplimiento de los fines institucionales, plasmados en las normas que la regulan, así como de su misión institucional y el plan estratégico de la entidad. Así mismo, refleja el comportamiento de los registros públicos que por disposición legal administra, de los recursos financieros y la evolución administrativa que ha tenido para garantizar desarrollo de acciones institucionales en su jurisdicción.

Para ello, se tuvo en cuenta los resultados arrojados en las estrategias de recaudo, de gestión de afiliados, la ejecución de las actividades de su plan de trabajo y los resultados de las áreas de trabajo. Es importante destacar que, el trabajo en equipo, las alianzas estratégicas, la dirección de la Junta Directiva, el seguimiento a la gestión, fueron elementos valiosos para los logros obtenidos.

## PANORAMA ESTRATÉGICO

La Cámara de Comercio de San José en el año 2.017, adelantó su proceso de formulación del nuevo Plan Estratégico de la Cámara de Comercio de San José para el periodo 2.018-2.022, identificando como su misión principal el fortalecimiento del empresario y de su empresa, representación de sus intereses y administración de los registros públicos para generar información sobre el movimiento empresarial, las tendencias y la situación socio-económica de la región. Lo hacemos para apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo económico del departamento. Creemos que nuestra capacidad para cooperar y generar alianza con los mejores es la estrategia para cumplir nuestros propósitos. Es así como construyó sus programas y proyectos, a la vanguardia de las transformaciones y dinámicas sociales, económicas de la jurisdicción y las responsabilidades a las Cámaras de Comercio.

<b>OBJETIVOS PRINCIPALES</b>
1. Tendrá en operación la academia o centro de fortalecimiento empresarial
2. Posicionará el Registro como uno de los instrumentos fundamentales para que el empresario y su empresa se hagan visibles en el medio económico y puedan acceder a los beneficios de la formalidad
3. Será la impulsora del desarrollo y fortalecimiento de los sectores comercio, turismo bienes y servicios ambientales y agroindustria
4. Será un modelo de tecnología, atención y calidad de servicios para los empresarios del Guaviare
5. Será la impulsora de proyectos detonantes de ciudad y región que faciliten el ambiente de crecimiento empresarial

### ➤ Plan estratégico 2018-2022

Por otro lado, y teniendo en cuenta uno de los aspectos fundamentales que rigen nuestra Cámara, tal como lo es la gobernabilidad, para el 06 de diciembre de 2018, se llevaron las elecciones de la Junta Directiva y Revisor Fiscal por los afiliados aptos para elegir y ser elegidos. Se desarrolló una jornada electoral caracterizada por su organización y transparencia, así como el espíritu democrático de los empresarios pertenecientes al Círculo de Afiliados de la Cámara. La Junta Directiva está conformada por seis (6) miembros principales y sus correspondientes suplentes, de los cuales cuatro (4) fueron elegidos por los comerciantes afiliados y dos (2) son delegados del Gobierno Nacional. El voto en blanco ganó en el caso de la elección de Revisor Fiscal, lo cual conllevó a repetir de nuevo el proceso, el cual se llevará a cabo en el año 2019.

Como máximo órgano de la entidad, la Junta Directiva dio fiel cumplimiento a sus responsabilidades, las cuales brindaron a la entidad un direccionamiento importante en la adopción de políticas, planes y acciones en pro del fortalecimiento de los empresarios y la representación de los intereses de los comerciantes de la región.

Nuestra entidad desarrollo las actividades contemplada en su Plan Anual de Trabajo durante toda la vigencia, cuya finalidad tienen garantizar la prestación de sus servicios, alcanzando buenos niveles eficiencia y calidad.

## GESTIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

En atención a las disposiciones legales que rigen a las Cámaras de Comercio, dentro de las que se encuentra que por delegación legal cumplen algunas funciones públicas como es el caso de llevar los registros públicos encomendados, estos son el registro mercantil, de proponentes, de entidades sin ánimo de lucro, el registro nacional de turismo, el registro único de empresas operadoras de libranzas y en general las funciones del registro público, y teniendo en cuenta el plan anual de trabajo, la información del Sistema Integrado de Información -S.I.I.- de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, las jornadas de renovación de los registros públicos, desarrolladas en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio, entre los meses de enero y diciembre de la vigencia 2018, los resultados obtenidos se presentan a continuación:

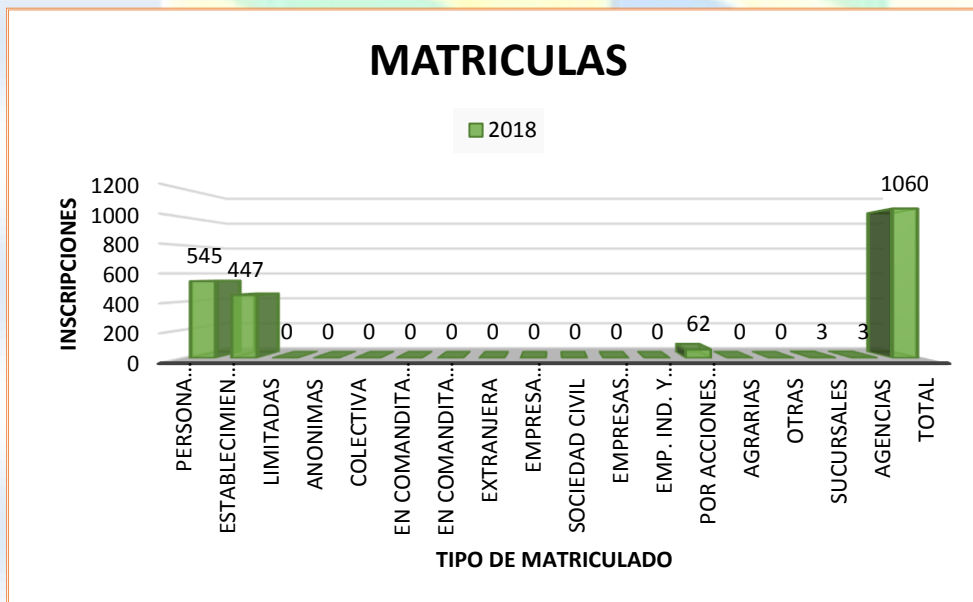
### 1. REGISTROS PÚBLICOS

Respecto a las matrículas, renovaciones y cancelaciones durante la vigencia 2018, a continuación se relacionan por tipo de registro:

#### 1.1. REGISTRO MERCANTIL

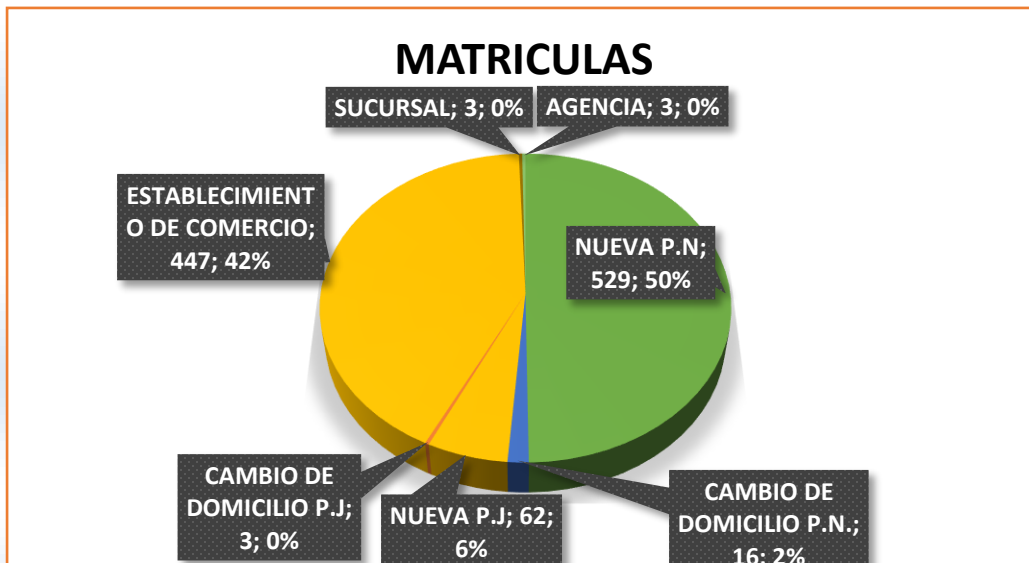
##### MATRÍCULAS:

Desde el área de sistemas se generaron los archivos de Matriculados, Renovados y Cancelados del Sistema Integrado de Información - SII, cuyos datos se reportan a continuación:

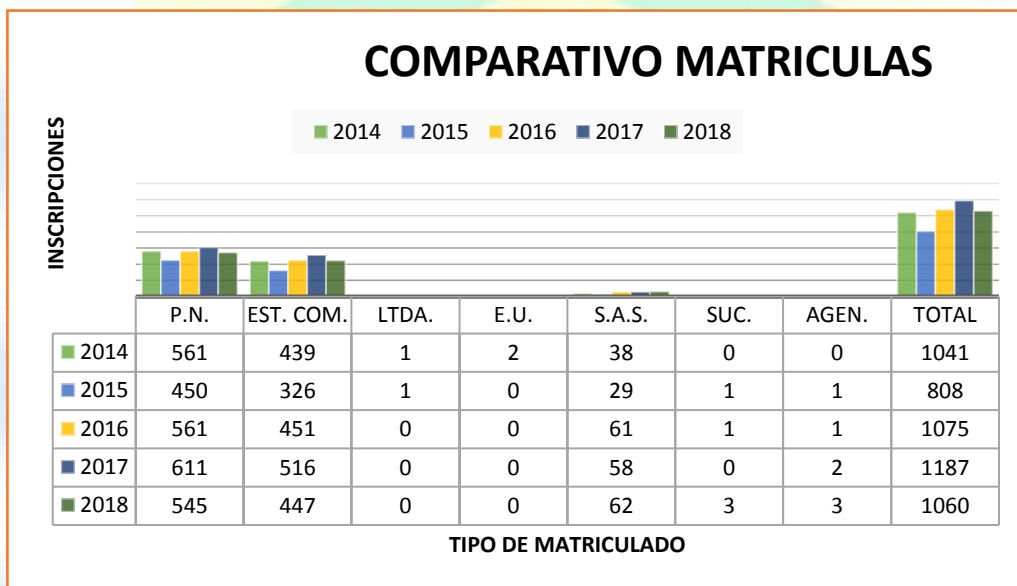


\* Matrículas registradas durante la vigencia 2018

Las matrículas de personas naturales y establecimientos de comercio representan el 94% del total de matrículas de la vigencia, siendo este un comportamiento histórico constante. La constitución de sociedades comerciales solo representa el 6% de las matrículas.



Se elabora un cuadro comparativo de las últimas cinco vigencias. Se observa que las solicitudes de matrícula han ido aumentando progresivamente, con excepción de la vigencia 2015 en la que se observa una disminución en los trámites de matrículas.

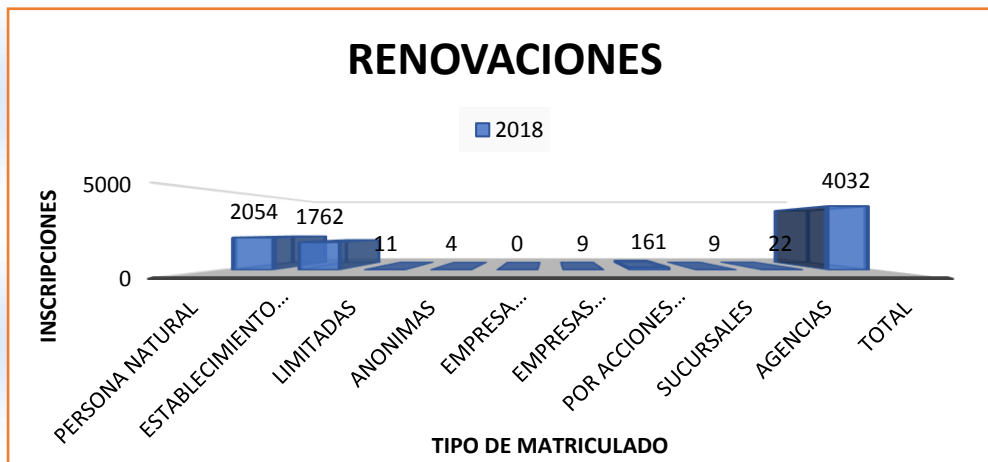


\*Comparativo matrículas vigencias 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018

## RENOVACIONES

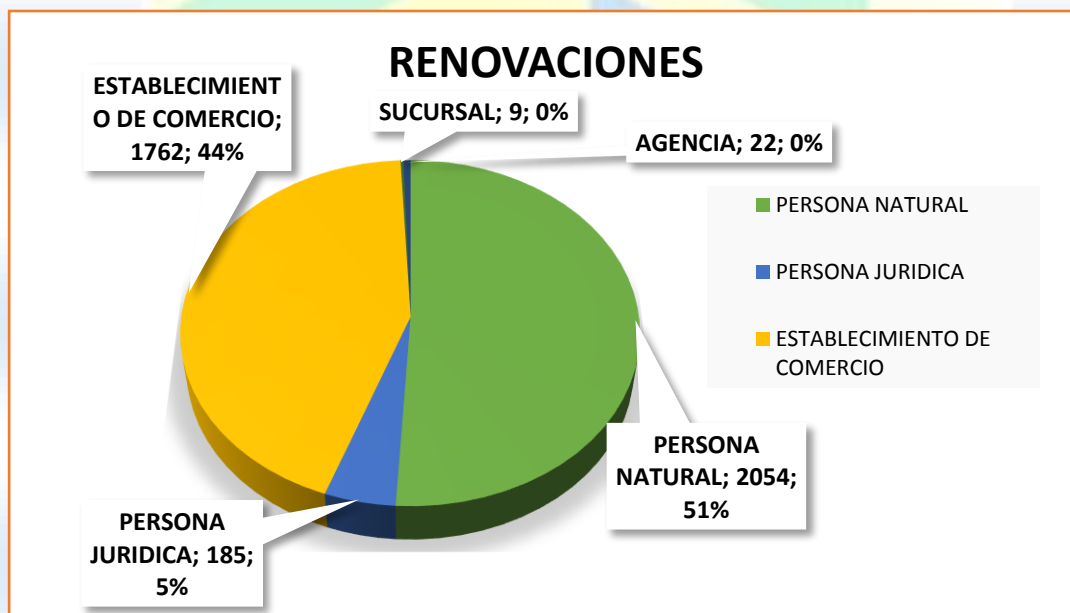
A continuación se registra el comportamiento de renovaciones de las matrículas mercantiles de los comerciantes personas naturales o jurídicas y establecimientos de comercio en sus categorías de principal, sucursal o agencia, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2018.





Las matrículas vigentes al inicio de la vigencia 2018, esto es 7.046 y teniendo en cuenta las 4.032 matrículas renovadas podemos decir que el porcentaje de renovación es del 78% en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de San José.

El comportamiento de las renovaciones es similar a las matrículas porcentualmente hablando. El 51% corresponden a matrículas se persona natural, seguida de 44% de establecimientos de comercio, 5% de personas jurídicas.



El caso de las renovaciones se observa el aumento en el número de trámites, comparando 2014 con 2018 aumentaron en 1.172 las solicitudes de renovación de registro mercantil. Es de mencionar que la Cámara año a año se esfuerza en desarrollar una importante estrategia de renovación que ha permitido tener un crecimiento constante, como lo demuestran las cifras.

### COMPARATIVO RENOVACIONES

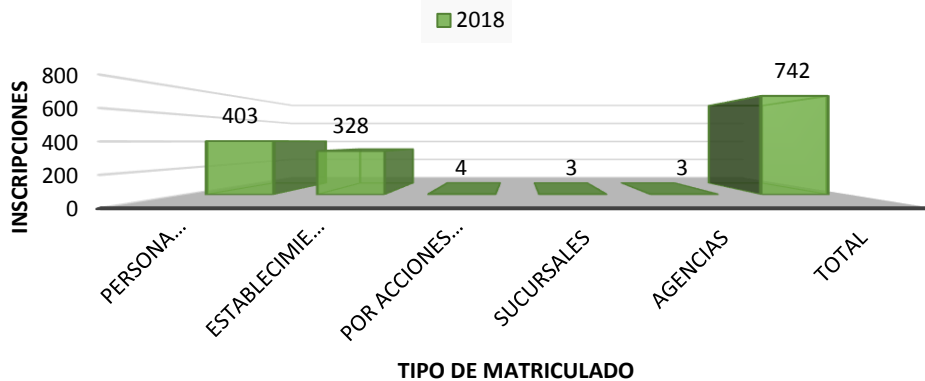


	P.N.	EST. COM.	LTDA.	S.A.	E.A.T.	E.U.	S.A.S.	SUC.	AGEN.	TOTAL
2014	1430	1306	23	5	0	10	76	5	7	2862
2015	1581	1449	11	4	1	9	92	6	21	3174
2016	1691	1506	10	3	1	10	104	8	23	3356
2017	1948	1637	11	4	1	8	144	10	22	3785
2018	2054	1762	11	4	0	9	161	9	22	4032

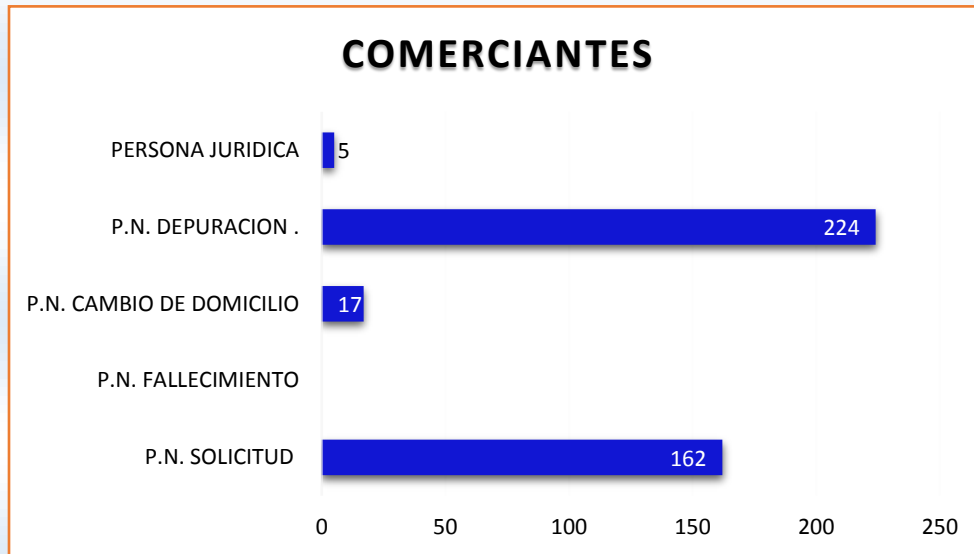
### CANCELACIONES

La cifra total de cancelaciones de registro mercantil en la vigencia 2018 fue de 742 incluidas las matrículas depuradas de la base de datos RUES conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1727 de 2014.

### CANCELACIONES



\*404 cancelaciones de persona natural, 5 sociedades. Total 408

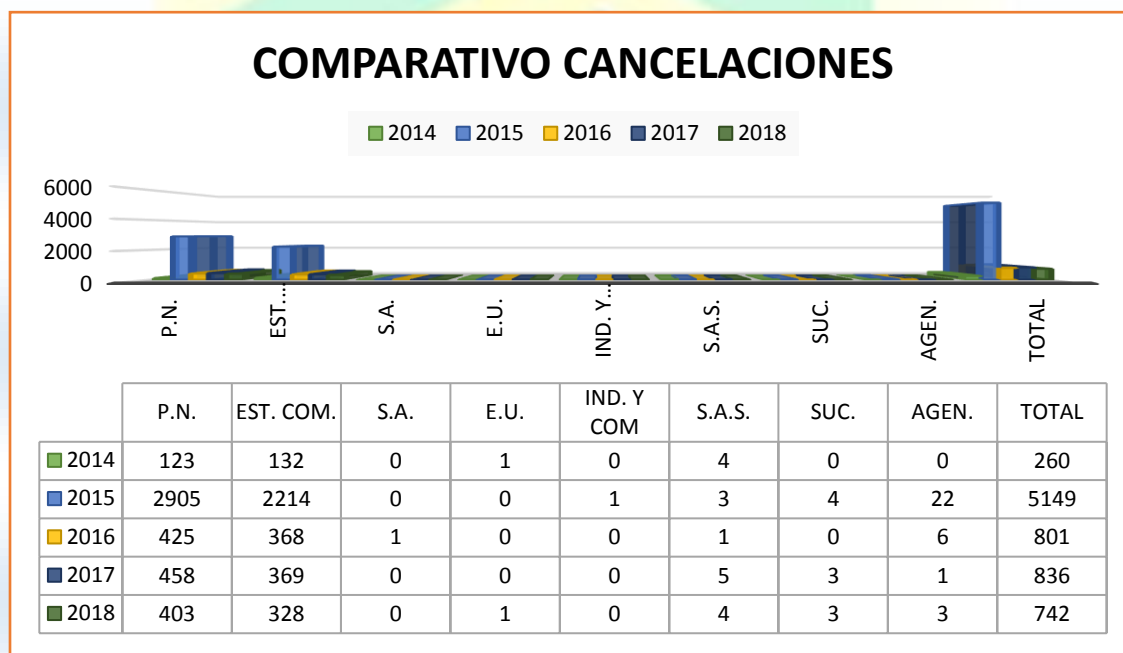


\* 334 cancelaciones de establecimientos agencias y sucursales.

El mayor porcentaje de cancelaciones corresponde al 54% el cual corresponde a las depuraciones de persona natural y establecimientos de comercio ordenada por la Ley 1727 de 2014.

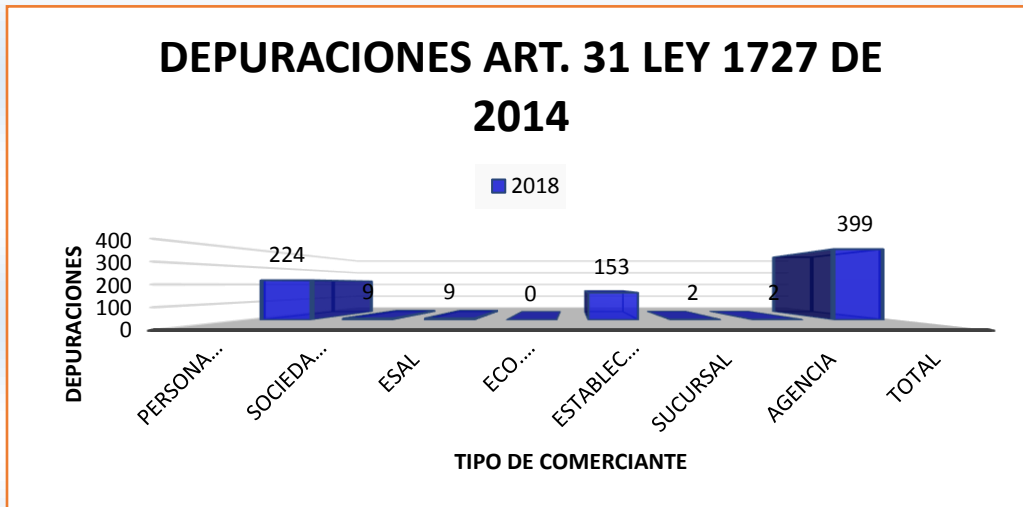


### COMPARATIVO CANCELACIONES



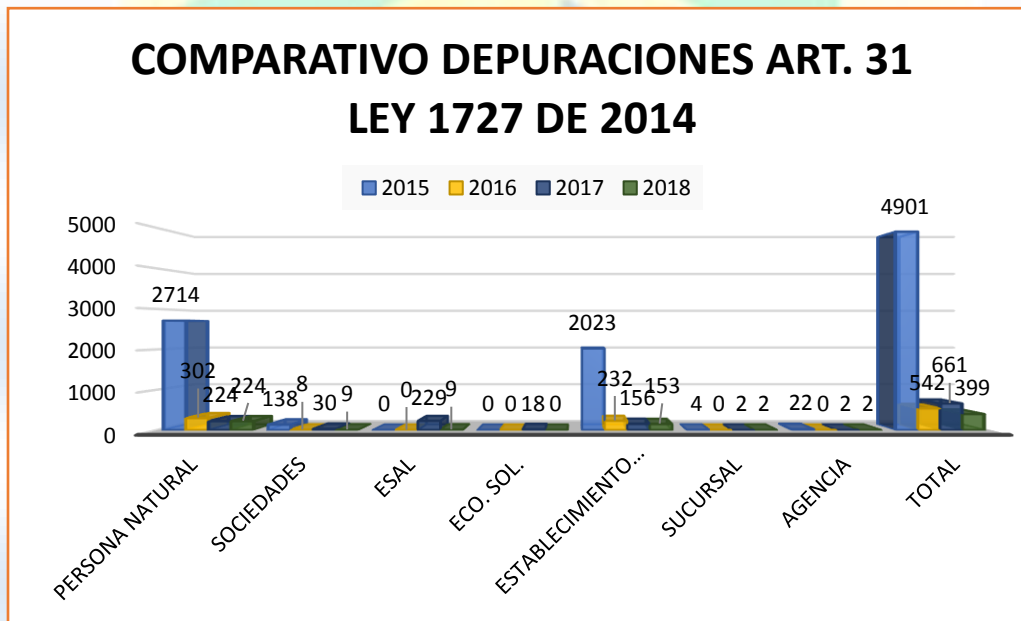
### DEPURACIONES DE LA LEY 1727 DE 2014

El 28 de abril del 2018, la Cámara de comercio de San José dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1727 de 2014. Efectuó la depuración de las matrículas mercantiles que a esa fecha tuvieran 5 años o más sin renovarse. Los resultados fueron:



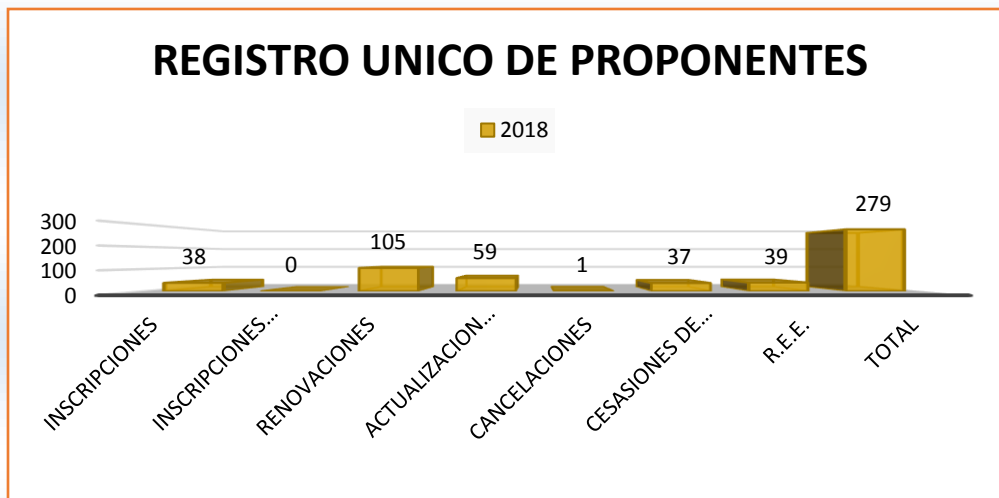
\*Total Depuraciones vigencia 2018: 399

#### COMPARATIVO DEPURACIONES LEY 1727 DE 2014



#### REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

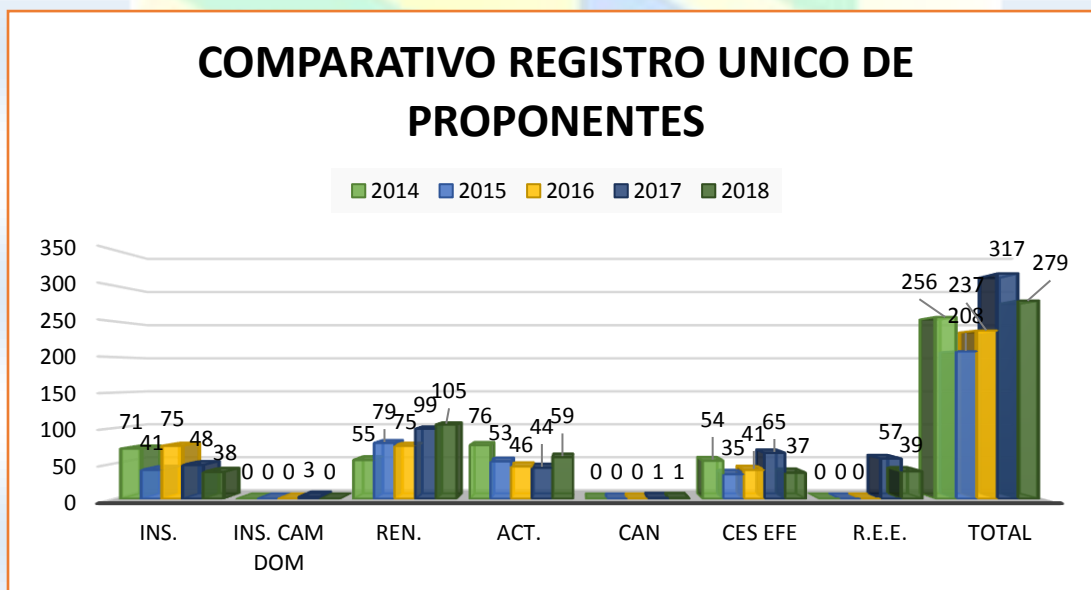
La función de registro de los proponentes, asignado por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013, presentó los siguientes resultados durante el año 2018.



\*Proponentes vigentes al final del periodo 279

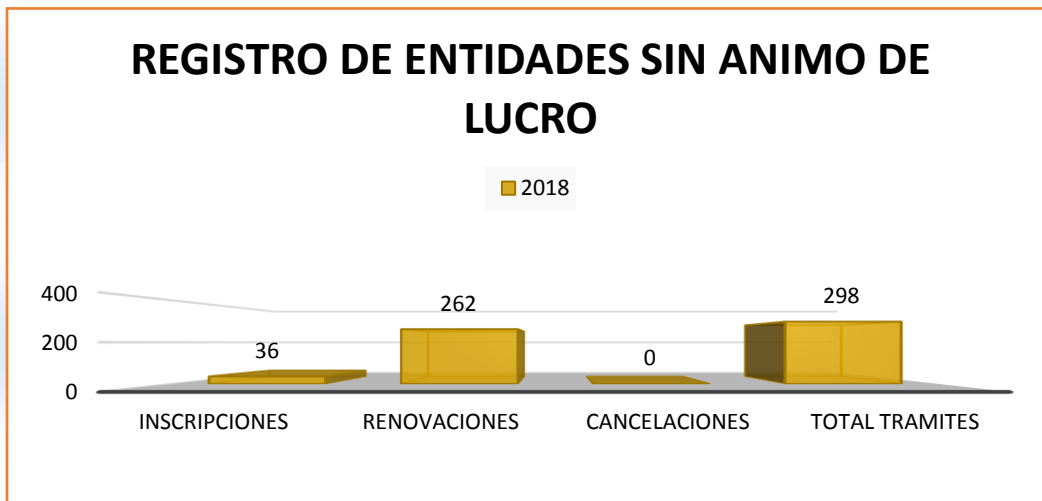
### COMPARATIVO PROPONENTES

Las actualizaciones de proponentes han disminuido progresivamente, mientras que inscripciones, renovaciones y cesaciones de efecto son variables entre cada año. Sin embargo, las cifras son cercanas.

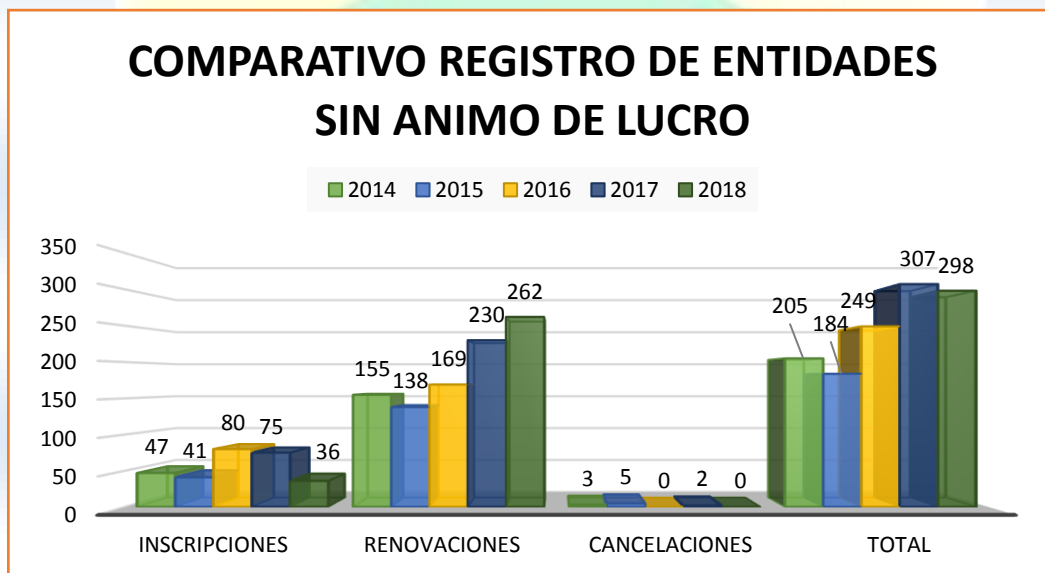


### REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2150 de 1995, 427 de 1997 y 019 de 2012, se efectuaron los siguientes trámites, respecto de las entidades sin ánimo de lucro.

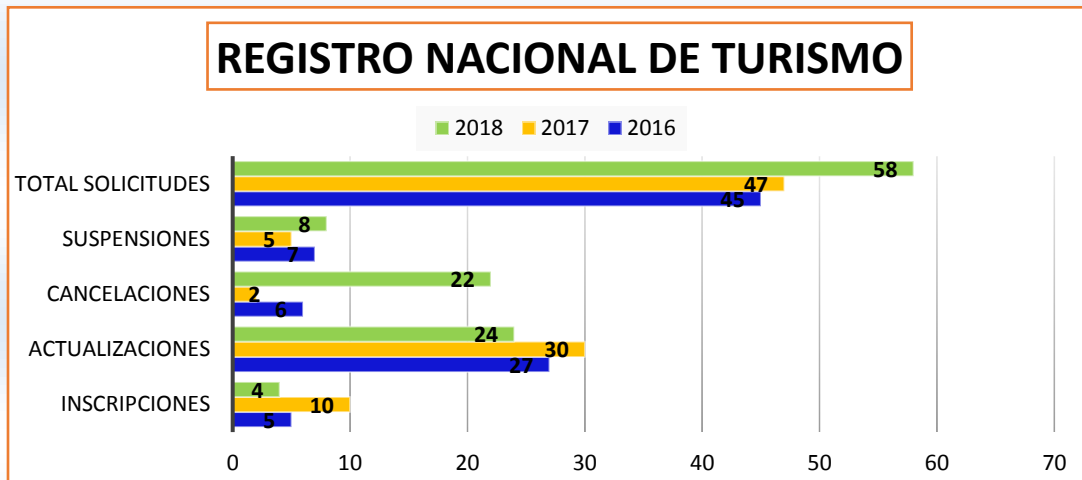


El cuadro comparativo muestra un aumento en las inscripciones y en las renovaciones en comparación con las dos vigencias anteriores.



## REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

El Registro Nacional de Turismo fue asignado a las Cámaras de Comercio. Anteriormente era llevado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. La normatividad aplicable al caso la podemos encontrar en las Circulares 08 y 12 de 2012, el Decreto 019 de 2012 y demás que regulen la materia. Extractada la información, se logró evidenciar lo siguiente:



### REGISTRO ÚNICO DE EMPRESAS OPERADORAS DE LIBRANZAS

Durante las últimas tres vigencias, se ha mantenido por concepto de renovación las empresas operadoras de libranzas en el Departamento del Guaviare Cabe aclarar que con respecto a las entidades financieras, su renovación la efectúan donde se encuentra inscrita la principal. Es un registro pequeño que le generó a la Cámara ingresos por \$82.000 en todo el año. Este registro durante la vigencia 2018 presento los siguientes datos:

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE EMPRESAS OPERADORAS DE LIBRANZA	2016	2017	2018
CONSTITUCIONES	1	0	0
RENOVACIONES	2	3	2
CANCELACIONES	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

### JORNADAS DE REGISTRO EN LOS MUNICIPIOS DEL GUAVIARE

Para la vigencia 2.018, durante el primer trimestre se llevaron a cabo las jornadas de renovación en los municipios del departamento del Guaviare, jurisdicción de la Cámara de Comercio, estos son el municipio de El Retorno, Calamar y Miraflores. Lo anterior, en cumplimiento a la estrategia de renovación definida para la vigencia. Los comerciantes del municipio de San José del Guaviare fueron atendidos en la sede principal, donde se establecieron horarios especiales de atención para la temporada de renovación. Además de las facilidades otorgadas por la renovación virtual.

Estas jornadas tienen como objetivo principal, garantizar la cobertura de la Cámara en su jurisdicción, llevando los servicios registrales a los municipios del departamento del Guaviare y así disminuir los costos y trámites en los que incurre el comerciante por desplazamientos a su sede principal en el municipio de San José del Guaviare. Es por esto que se socializó la realización de las jornadas con los Alcaldes, la Policía Nacional, el Ejército para el apoyo para la realización de las jornadas, tales como ubicación del punto de atención, divulgación en emisoras,



campañas de sensibilización de aplicación del Código de Policía, entre otras. También se ofició a la Gobernación y Alcaldías para exigir la renovación de las entidades sin ánimo de lucro y registro de proponentes para los temas de contratación estatal.

En desarrollo de la estrategia, también se enviaron mensajes de texto, llamadas automáticas, entrega de volantes informativos de las jornadas de registro y sistema de prevención de fraudes registrales – SIPREF, perifoneo y publicidad por diferentes medios radiales y prensa local y nacional. También se instalaron pendones informativos en la sede principal de la Cámara. Para estas jornadas se hizo la comisión de algunos colaboradores de la Cámara, donde se llevó a cabo los trámites de matrículas, renovaciones, mutaciones, cancelaciones, constituciones, reformas, etc.

### Incentivos por Renovación Primer Semestre 2018



### Volantes Informativos de las Jornadas de Registro

**¡IMPORTANTE!**

La Cámara de Comercio de San José lo invita a **renovar** su Matrícula Mercantil oportunamente antes del 31 de marzo.

Acérquese a nuestras oficinas ubicadas en el Barrio La Esperanza en San José del Guaviare.

Esté atento a las Jornadas de renovación que se realizarán en los diferentes municipios o realice su trámite de manera virtual ingresando a [www.camarasanjose.org.co](http://www.camarasanjose.org.co) por el banner de Cámara en Línea.

MUNICIPIO	FECHA	UBICACIÓN
El Retorno	16 de febrero	Alcaldía El Retorno
Inspección La Libertad	17 de febrero	Visita personalizada
Miraflores	24-27 de febrero	Registraduría de Miraflores
Calamar	15 y 16 de marzo	Droguería MI Detalles

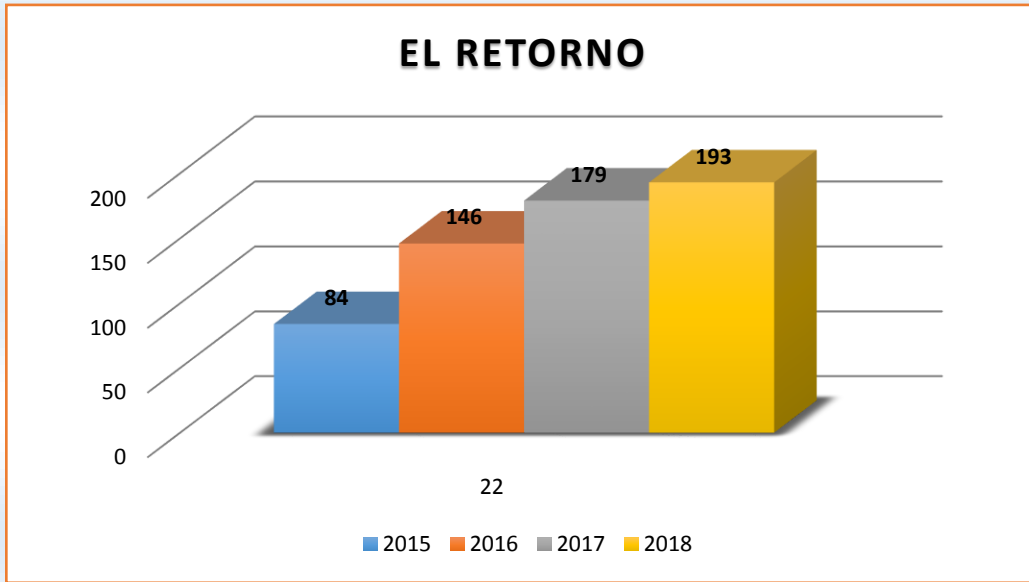
— TU CÁMARA DE COMERCIO +  
TE HACE LA VIDA MÁS FÁCIL

Renueva por internet tu matrícula mercantil porque tu negocio te necesita más adentro que afuera.

+ EVITA SANCIONES  
— RENUEVA ANTES DEL 31 DE MARZO —

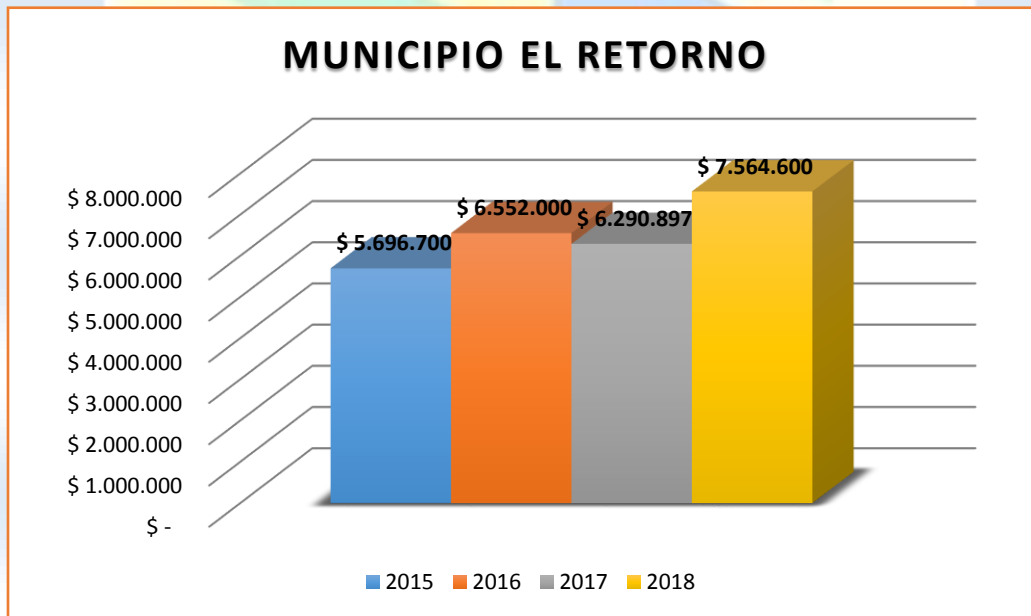
Ingresa a [www.camarasanjose.org.co](http://www.camarasanjose.org.co)  
Renueva a tiempo respaldando tu condición de empresario formal e impulsando el crecimiento de tu negocio.

Como resultado de las jornadas de registro en los municipios se presenta los siguientes resultados:

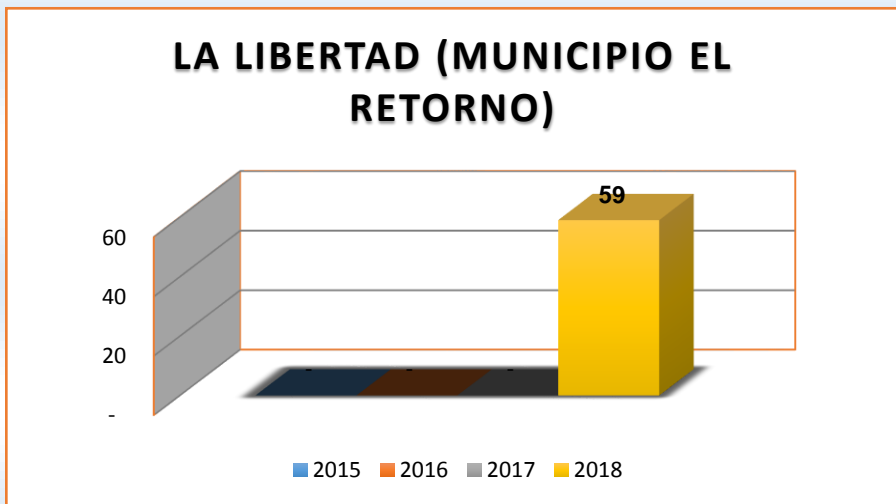


Crecimiento anual en trámites

En relación con el año 2017 aumentaron los trámites realizados, la diferencia es de 33



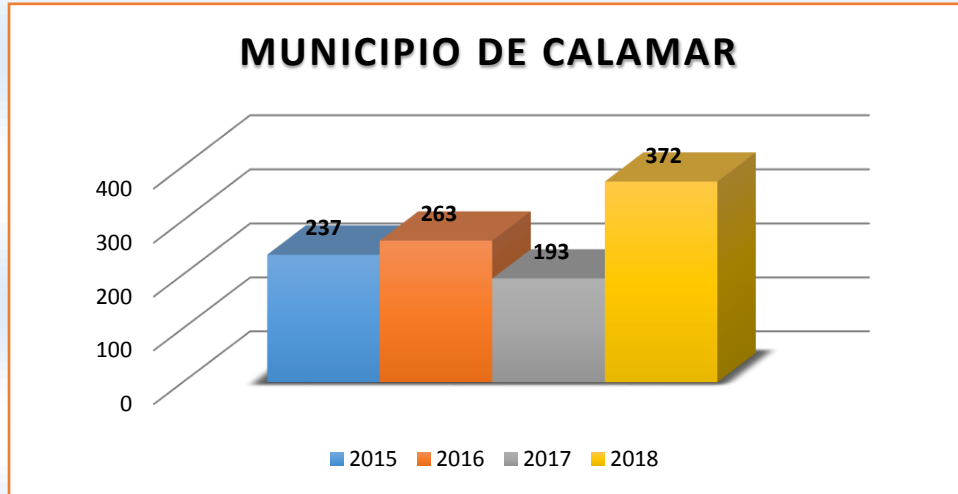
Crecimiento en recaudo en comparación con las vigencias anteriores.



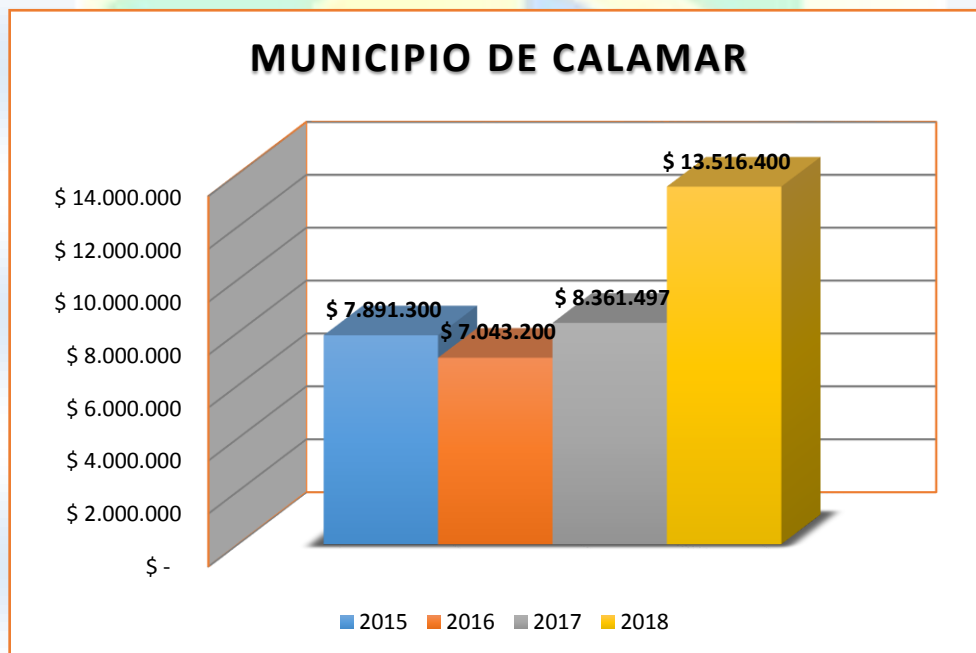
Se realizaron 59 trámites en la Inspección de la Libertad. No se tienen datos de años anteriores toda vez que la información se reportaba en forma conjunta con el Retorno.



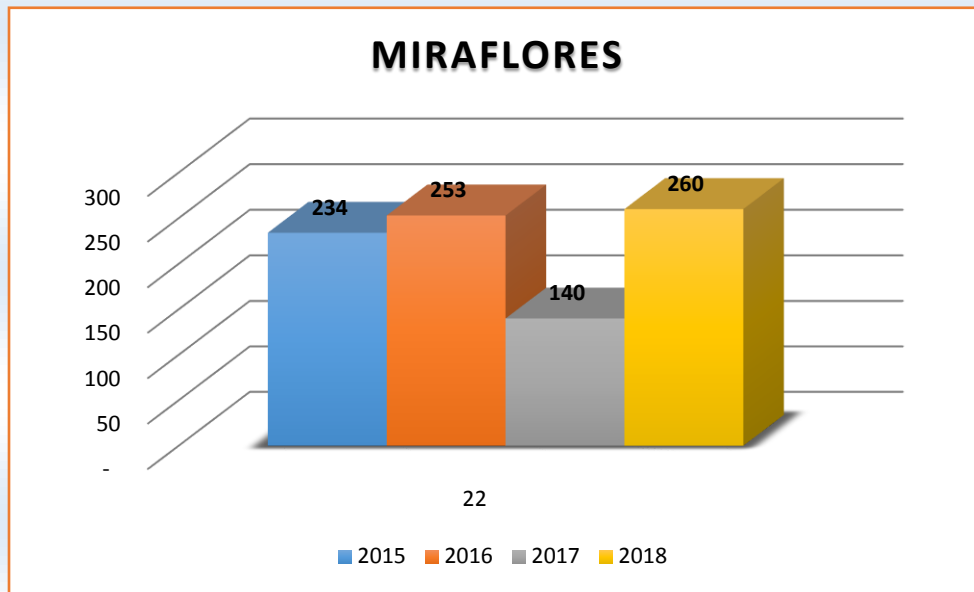
Se obtuvo un recaudo de \$1.984.800 en la Inspección de la Libertad. No se tienen datos de años anteriores toda vez que la información se reportaba en forma conjunta con el Retorno.



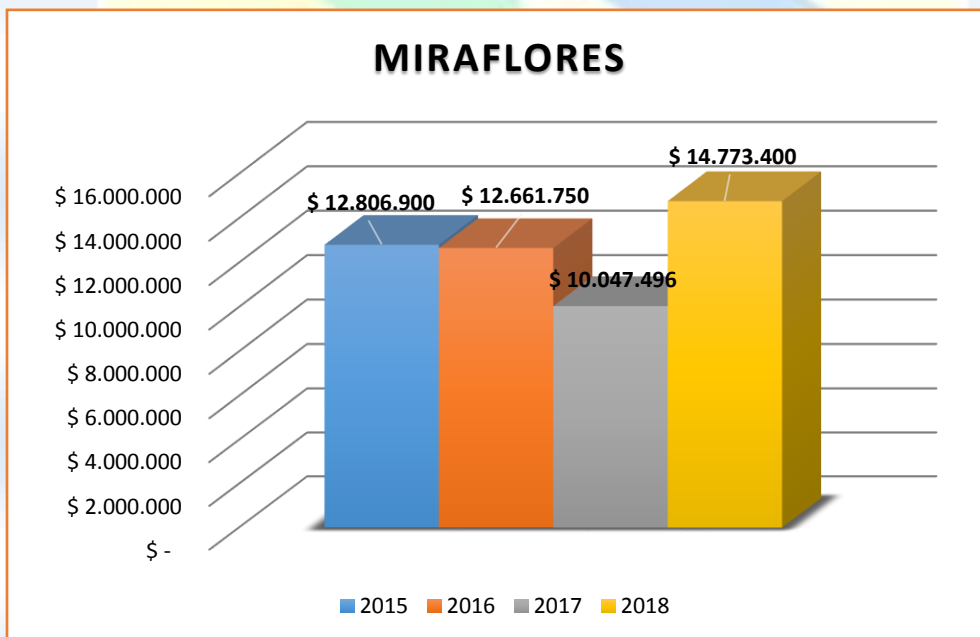
Las cifras nos reflejan un aumento considerable en el número de personas atendidas, en relación con las vigencias anteriores.



El aumento en el recaudo fue de \$5.154.903 en comparación con la vigencia inmediatamente anterior.

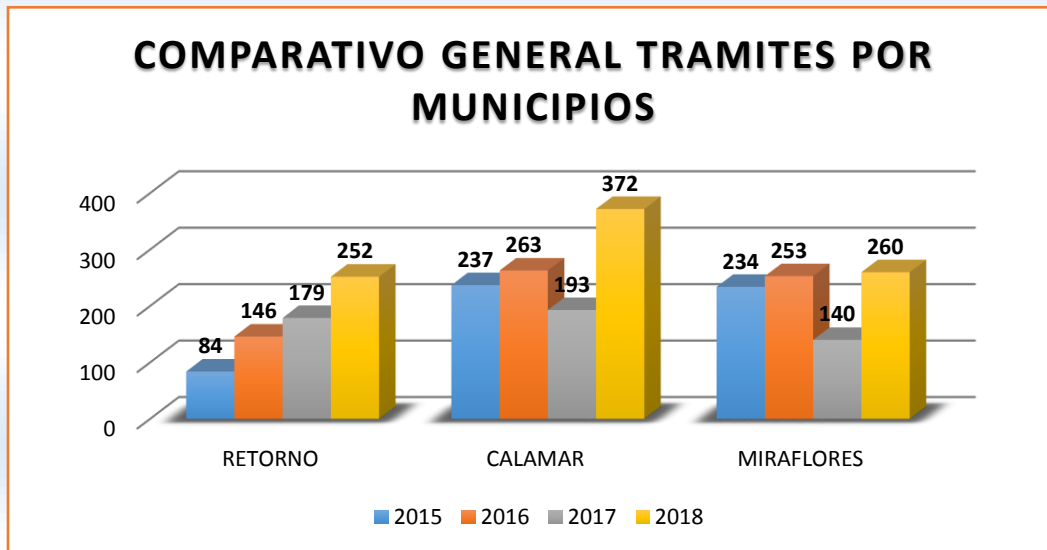


Observamos un aumento en las personas atendidas en comparación con el año anterior.

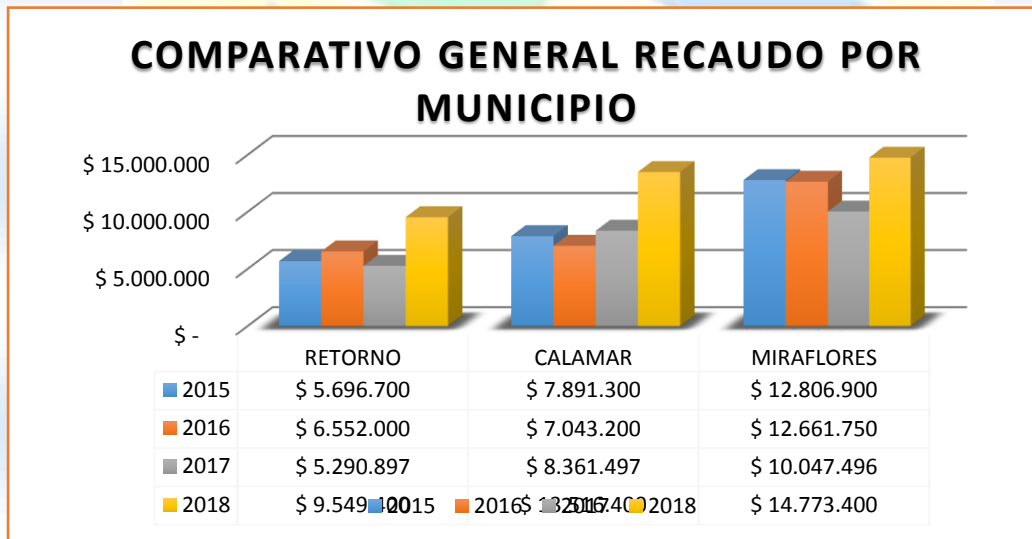


El recaudo en el municipio de Miraflores aumento y supero en de las últimas tres vigencias, en relación con la vigencia 2017 el aumento correspondió a \$4.725.904

COMPARATIVO GENERAL TRAMITES/RECAUDO POR MUNICIPIO



ESTRATEGIA EN INCREMENTO DE RECAUDO EN RENOVACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE



Se realizó la campaña de estrategia de incremento de recaudo en las renovaciones, con la visita al comercio del casco urbano del municipio de San José del Guaviare, se enviaron mensajes de texto, correos electrónicos, publicidad radial, en la Página Web y Facebook institucional y se hizo la compra de dos cabinas de sonido profesional como incentivo a los comerciantes que renovaron durante los meses de octubre a diciembre de 2018.

## Incentivos Estrategia de Renovación Segundo Semestre 2018



## SISTEMA DE PREVENCIÓN FRAUDES CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS

Durante la vigencia anterior se realizaron cuatro campañas pedagógicas, donde se hizo la entrega de volantes informativos de la implementación, ventajas, beneficios del Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF, igualmente la importancia de actualización de los datos, campaña radial local y entrega personalizada en los establecimientos de comercio

### Volante campañas SIPREF

**SIPREF**  
Sistema de Prevención de Fraudes Registrales

**VENTAJAS:**

- ✓ Verificar la identidad de las personas que realizan trámites directa o electrónicamente.
- ✓ Evitar fraudes con registros e inscripciones que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos (3) años.
- ✓ No genera costos adicionales
- ✓ Utiliza un sistema de alertas tempranas desde el momento de la petición de registro.

La implementación de SIPREF es confiable en la operación de los registros públicos.

Es importante que actualizar oportunamente la información y entender las implicaciones legales que pueden tener suministrar información falsa al registro.

SIPREF se implementa sin perjuicio del control de legalidad que ejercen las Cámaras de Comercio, respecto de los actos y documentos sujetos de registro.

Actualice sus datos  
correo electrónico y  
número de celular  
proteja sus registros

CÁMARA DE COMERCIO  
**SAN JOSÉ**

CONTRIBUYAMOS ACTUALIZANDO LOS DATOS  
PARA QUE NO ALTEREN NUESTROS REGISTROS

La Cámara de Comercio de San José  
envía alertas informativas  
cada vez que se radica una solicitud de modificación de registro

**Campañas SIPREF:**

En cumplimiento a lo establecido en la Circular 005 de 2014 proferida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara de Comercio de San José ha venido implementando un sistema de alertas, consistente en la notificación al correo electrónico y mensajes de texto a los datos reportados en el formulario RUES, cada vez que el comerciante radica un trámite, lo cual le permitirá identificar si está siendo suplantado de manera oportuna y podrá realizar los correctivos pertinentes.

## **2. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE – SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**







## ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

La Cámara de Comercio de San José y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, el 16 de junio de 2016, suscribieron Convenio de Cooperación y Vinculación al Sistema Nacional de Simplificación de Trámites para el sector Empresarial No. 376 con la finalidad de establecer los lineamientos para la simplificación de trámites y la implementación del modelo del Centro de Atención Empresarial CAE, proyecto piloto en la ciudad de San José del Guaviare.

Se elaboró un plan de trabajo para la construcción del estudio técnico, el cual culminó con la entrega del informe Final y presentación de los resultados. Para la realización del estudio se trabajó de manera conjunta con funcionarios de la Alcaldía de San José del Guaviare, de la Gobernación del Guaviare, de la Cámara de Comercio, de Grupo de Bomberos Voluntario de San José del Guaviare, funcionarios de la Notaría Única de San José del Guaviare y en general con las entidades que intervienen en el proceso de formalización de los empresarios.

### COMPONENTE JURÍDICO:

- ✓ **Acuerdo Municipal:** Con fecha febrero 28 de 2017, fue emitido el Acuerdo Municipal No. 005, a través del cual se crea en Centro de Atención Empresarial CAE, el Comité local Antitrámites y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto Municipal:** Con fecha abril 18 de 2017, fue emitido por el Alcalde Municipal, el Decreto No. 019, a través del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal No. 005 de 2017 y se dictan disposiciones.
- ✓ Convenio Interinstitucional entre la Cámara de Comercio de San José y la Alcaldía Municipal de San José, para la implementación del centro de atención empresarial en la ciudad de San José, suscrito en marzo 22 de 2017, con aportes de \$50.000.000.
- ✓ **Convenio de Asociación suscrito entre la Cámara de Comercio y la Gobernación del Guaviare:** Con fecha 21 de agosto de 2018, con el fin de liquidar y recaudar el impuesto de registro departamental para los actos y documentos sujetos a registro en la Cámara.
- ✓ **Convenio con Notaría Única de San José:** Con fecha diciembre 2/16, se llevó a cabo la suscripción de este convenio.

- ✓ **Acta de servicios Oficina de Saneamiento Ambiental Departamental:** Con fecha 20 de abril/17, se suscribió acta de servicios entre la Oficina de Saneamiento Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental y la Cámara de Comercio de San José, comprometiéndose a reportar y utilizar la información de las nuevas empresas para efectos de las visitas de IVC a los establecimientos de comercio, en lo que tiene que ver con los requisitos de la Ley 9/79 y demás normas concordantes.
- ✓ **Acuerdo de Servicios Alcaldía Municipal:** No. 001 de 2017, suscrito por los Secretarios de despacho de la Administración Municipal, en el marco de la implementación de la plataforma en el proceso de creación de empresas en la ciudad. Este acuerdo tienen como alcance el diseño y desarrollo de la consulta de uso de suelo; el diseño y desarrollo de la notificación de apertura de establecimientos de comercio y el diseño y desarrollo de la inscripción en el Registro Tributario Municipal (Industria y Comercio).
- ✓ **Acta de servicios Cuerpo Oficial de Bomberos:** Esta entidad se abstuvo de suscribir acta alguna dando cumplimiento a las directrices emitidas por la Junta Nacional de Bomberos. Continúan cobrando las visitas y expidiendo el certificado respectivo.

#### COMPONENTE TECNOLÓGICO:

- ✓ **Webservices:** Este es el único requisito que se tiene pendiente de cumplir para el lanzamiento del programa nacional de simplificación de trámites para crear empresa, en la ciudad de San José del Guaviare. Se realizaron las pruebas respectivas, pero el aplicativo debe ser ajustado a los parámetros establecidos por Confecámaras, en lo que tiene que ver con el retorno de la información.
- ✓ **Aplicativo de Usos de Suelo:** Con fecha agosto 16 de 2018, se realizaron las pruebas e inducción final, que contó con la presencia de funcionarios de la Alcaldía. Secretaría de Planeación y Cámara de Comercio. El aplicativo fue recibido a satisfacción por la Alcaldía.
- ✓ **Digiturno:** Se encuentra funcionando desde el mes de noviembre de 2017.



- ✓ **Portal Nacional para crear empresa:** No se encuentra integrada hasta tanto la Cámara entre en operación con el CAE, pero los funcionarios han estado realizando pruebas a través de la página de prueba creada.

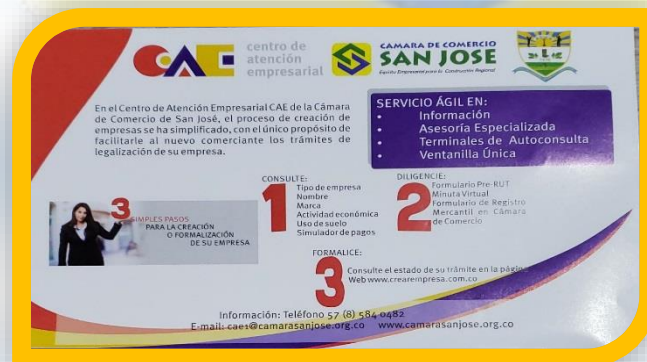


## COMPONENTE DE PROCESOS:

- ✓ **Impuesto de Registro Departamental:** A partir del 01 de octubre del 2018 en curso, este impuesto se liquida y se recauda en la Cámara, como uno de los servicios integrados al programa CAE.
- ✓ **Socialización:** Se llevó a cabo socialización de los resultados del Estudio Técnico Local, ante las siguientes instancias:
  - Alcalde y Secretarios de despacho de la Alcaldía.
  - Funcionarios de otras entidades que tienen relación con el tema de creación de empresas o con su posterior proceso de Inspección, Vigilancia y Control.
  - Concejo Municipal y se sustentó el proyecto de Acuerdo Municipal, a través del cual se crea el CAE, el Comité Local Antitrámites y se desmontan los requisitos, conceptos y cobros no establecidos en la normatividad legal nacional.
  - Funcionarios de la Cámara, relacionados con el proceso de creación y legalización de empresas.
- ✓ **Capacitación:**
  - Llevada a cabo con los funcionarios Cámara sobre el nuevo proceso CAE, en lo relacionado con la creación de empresas y su posterior proceso de inspección. Vigilancia y control: Normatividad, requisitos que deben cumplir los comerciantes, información contenida en el plegable informativo a entregar a los nuevos matriculados, Servicios CAE, trámites integrados al CAE, entre otros.
  - Llevada a cabo con los funcionarios de la Alcaldía de las dependencias que intervienen en el proceso de creación de empresas en lo que tienen que ver con el nuevo proceso CAE,

creación de empresas y su posterior proceso de inspección. Vigilancia y control, normatividad, requisitos que deben cumplir los comerciantes, información contenida en el plegable informativo a entregar a los nuevos matriculados, Servicios CAE y trámites integrados al CAE.

- Capacitación ofrecida por los funcionarios de la Alcaldía y otras Entidades hacia los funcionarios Cámara: Hacienda, registro Industria y Comercio; Salud, cumplimiento de temas sanitarios, Ley 9/79 y demás normas; Gobierno, Inspección, vigilancia y control a los establecimientos de Comercio; Bomberos, seguridad comercial e industrial; Dian, refuerzo en Pre-RUT, formalización del RUT y obligaciones tributarias: Planeación, Uso de suelo y notificación de apertura de establecimientos de comercio.
- ✓ **Estructura CAE**, Se tienen definidos, ubicados y en ejercicio de sus funciones, los funcionarios que cumplen roles en el CAE: Informador, Ventanillas únicas (que cumple con las funciones de recaudo y asesoría especializada), Orientador en el punto de Autoconsulta, Informador Call Center y quien manejará el Chat.
- ✓ **Certificado**, Se tiene aprobado por parte de la Cámara y de las dependencias que intervienen en el proceso de creación de empresas, el texto adicional del Certificado.
- ✓ **Integración al modelo**: de simplificación de trámites el proceso de matrícula de Industria y Comercio municipal, notificación de apertura de establecimientos de comercio, consulta de usos de suelo y visitas de inspección, vigilancia y control.
- ✓ **Consumo de información**: El programa de registros públicos – SII se encuentra acondicionado para el consumo de información de la escritura de manera automática hacia el registro, una vez se entre en producción.
- ✓ **Formulario único**: Se validó con las diferentes dependencias el formato respectivo, incluyendo la información que requerían. Se ajunta el respectivo formulario.
- ✓ **Plegable informativo**: Se validó con las diferentes dependencias de la Alcaldía y de la Gobernación, el plegable informativo que contiene la información relacionada con los servicios CAE, responsabilidades del comerciantes una vez su establecimiento de comercio empiece a funcionar o si termina su actividad comercial, canales de información y contacto, entre otros.



- ✓ **Circuito CAE**: Adjunto una imagen del circuito instalado en la Cámara, a través del cual el empresario se le informan los pasos que debe adelantar para crear su empresa.

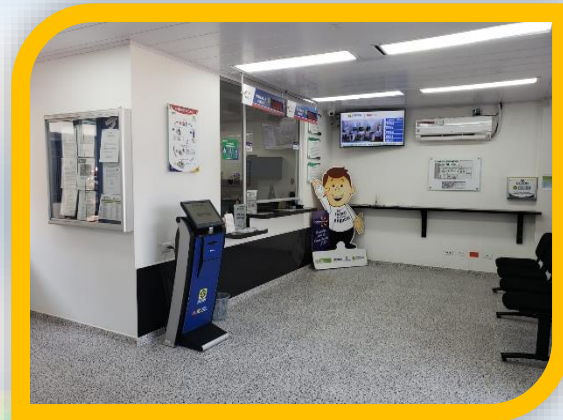


- ✓ **Instructivo Terminal de Autoconsulta:** Se adjunta imagen del instructivo instalado donde paso a paso se orienta al empresario en la forma de realizar sus consultas en el punto ubicado en la Cámara.
- ✓ **Protocolos estandarizados de atención al cliente:** Se entregaron para su difusión y aplicación por parte de los funcionarios involucrados en el proceso de creación de empresa a través del CAE.
- ✓ **Manual de imagen corporativa del CAE,** Se hizo entrega del manual para efectos de la elaboración de los elementos informativos a que haya lugar.
- ✓ **Actualización con el nuevo proceso CAE,** para el Sistema de Gestión de Calidad:
  - Nuevas funciones de acuerdo con los nuevos roles que debe asumir el personal Cámara.
  - Propuesta de ajuste al proceso de registros públicos y nuevo procedimiento de creación y legalización de empresas, reportes, mapas de riesgos por servicio (información, Asesoría, autoconsulta, etc.).
  - Matrices de levantamiento matrícula persona natural, persona jurídica y con Entes externos.
- ✓ **Lista de chequeo para crear empresa,** se adjunta la lista validada, aprobada y adoptada por la Cámara.

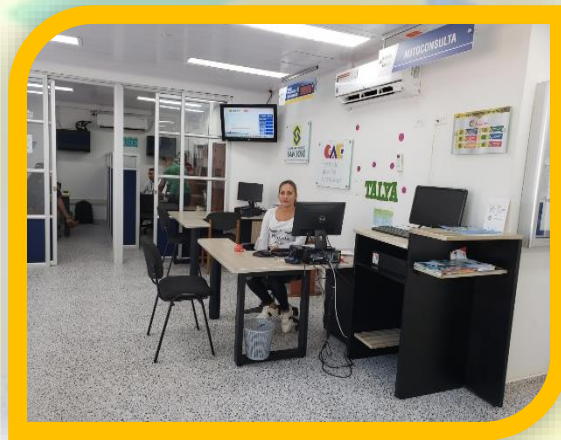
#### COMPONENTE ARQUITECTÓNICO:

Las adecuaciones físicas a las áreas de atención a los usuarios, la adecuación y reubicación de los puestos de trabajo, se adelantaron atendiendo el modelo, los parámetros, las necesidades de atención y el circuito CAE.

## VENTANILLA ÚNICA



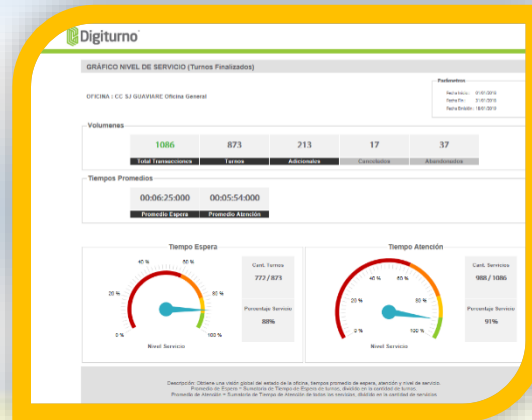
## CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL



## LANZAMIENTO:

- ✓ Una vez se realice la visita de verificación de cumplimiento de requisitos, por parte de la Gerencia Nacional del CAE y se obtenga la conformidad con el modelo, se fijará la fecha del lanzamiento oficial del Programa de Simplificación de trámites para crear empresa, a través del Centro de Atención Empresarial CAE, en la ciudad de San José de Sn José del Guaviare.

Estadísticas Turnos Atendidos 2018



SISTEMA DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS 2018

PROMEDIO DE RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL PQRS RECIBIDAS EN EL AÑO	425	100,00%
PQRS CONTESTADAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO	422	99,29%
PQRS CONTESTADAS EXTEMPORÁNEAMENTE	3	0,71%
PQRS NO CONTESTADAS	0	0,00%



## DESARROLLO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL

En el marco de su misión institucional, durante la vigencia 2018 se adelantaron actividades encaminadas a estimular la cultura y el fortalecimiento empresarial en el ámbito regional, a través de la planeación, gestión y ejecución de programas y proyectos dirigidos a los comerciantes de todas las actividades económicas, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad de la región, ofreciendo servicios de calidad, basados en los principios de responsabilidad, transparencia, agilidad, confiabilidad y oportunidad.

## FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Bajo los lineamientos orientadores del plan estratégico de la entidad se llevaron actividades indicadas en el plan de trabajo para la vigencia dentro de las que se encuentra la estructuración y puesta en marcha del programa de formación empresarial integral para la jurisdicción cámara de comercio.

Para ello, se presentó un programa de formación aplicado a través de alianzas y estrategias para lograr su cumplimiento, unas actividades gratuitas y otras con cobro, de tal manera que los resultados fueron los siguientes:

## JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

### ➤ Actualización del Régimen Tributario Especial y Beneficios Tributarios de las ZOMAC.







**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA**

La CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ, la DIAN Seccional Guaviare y el SENA Regional Guaviare invitan a:

Participar del seminario "RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO (ZOMAC) DECRETO 1650 DE 2017, RENTA PERSONAS NATURALES E INFORMACIÓN EXÓGENA" para que conozca y se actualice de sus responsabilidades legales correspondientes a su actividad comercial y se entere de nuevos beneficios tributarios especiales.



**DIRIGIDO A:** Empresarios, contadores y/o asesores tributarios, estudiantes, asistentes contables y empresarios.

**CONFERENCISTA:** Gildardo Vanegas Collazos docente experto

**LUGAR:** Auditorio ADEG San José del Guaviare

**FECHA:** 22 de Marzo de 2018

**HORA:** Mañana 08:00 AM a 12:00 PM Tarde/02:00 PM a 06:00 PM

Inscribase: Oficinas DIAN Seccional Guaviare - Tel. 5949 856 - Cámara de Comercio de San José / Tel. 5841 709 Ext. 107  
CEL. 312 350 0368 / envíe sus datos al correo electrónico [competitividad@camarasanjose.org.co](mailto:competitividad@camarasanjose.org.co)

En alianza con la DIAN seccional Guaviare se realizó el 22 de marzo de 2018, en aspectos relacionados con el impuesto de renta en personas naturales e información exógena. Se gestionaron los traslados, alojamiento, alimentación del conferencista, convocatoria. Duración de 8 horas y 120 asistentes.



➤ **Jornada de Actualización tributaria.**



**GOBIERNO DE SAN JOSÉ**  
 La Cámara de Comercio de San José y La Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare  
 invitan a:  
**CAPACITACIÓN ESPECIAL EN RENTA PERSONAS NATURALES, RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

**Fecha:** Viernes 21 de Septiembre 2018  
**Horario:** 08:00 a.m. Hasta 12:00 p.m.  
**Lugar:** Auditorio UNAD - San José del Guaviare  
**Dirección:** Calle 19 No. 19e- 40 Barrio la Granja

**Inscripciones:** Cámara de Comercio de San José  
**Email:** competitividad@camarasan jose.org.co; **Celular:** 3123500368

Importante alianza de trabajo con la DIAN Seccional Guaviare para capacitar a nuestros empresarios, estudiantes del Sena, contadores, miembros de entidades sin ánimo de lucros en temas importantes tales como **impuesto de renta en personas naturales, régimen tributario especial y facturación electrónica**. Realizado en 21 de septiembre de 2018 con una duración de 4 horas. 61 asistentes.

**TALLER DE MENTORES “LA EMPRENDETÓN.**



**¡Puntos Negros!**

LUGAR: CENTRO CULTURAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
 FECHA: 25 DE JULIO DEL 2018  
 HORA: 8:00 A.M. - 5:00 P.M.

Incluye almuerzo y refrigerio

**YO QUIERO MONTAR UNA EMPRESA...  
 PERO ESTOY ESPERANDO A TENER TIEMPO, PLATA, GENTE QUE ME APOYE Y UNA IDEA DE NEGOCIO.**

**Emprendedor Taller Creativo**  
 IDEA DE PENSAR Y EMPEZA A ACTUAR!

Primera parada:  
**San José del Guaviare**

**EMPRENDETÓN**  
Una experiencia en la vida

Un patrocinio de: **INNpulsa** GOBIERNO DE COLOMBIA Con el apoyo de: **SAN JOSÉ**

Se gestionó con INNPULSA COLOMBIA la realización de un evento denominado taller de mentores “LA EMPRENDETÓN” con el propósito de incentivar la cultura emprendedora en empresarios, estudiantes de colegios y emprendedores del SENA Regional Guaviare. Se realizó el 25 de julio de 2018, con 146 asistentes al evento, con 10 horas de duración. En la metodología se buscó acompañar una idea de negocio, crear la idea con potencial innovador, diseñar el primer modelo de negocios y realizar un discurso comercial ganador. Se gestionaron los recursos para la logística, alimentación, personal de logística pagado, traslados vía aérea desde Bogotá de los conferencistas y alojamiento. Se logró la vinculación y alianza con el Sena.



Paralelamente se realizó la formación en las instalaciones de la Cámara de Comercio de San José a 11 mentores, con 16 horas de formación. Este proceso hacía parte de la actividad complementaria para entregar herramientas a los profesionales del SENA, Cámara de Comercio de San José, en dos sesiones. Formación totalmente gratuita a los profesionales.

**TALLER DE EDUCACIÓN FINANCIERA “YO Y MIS FINANZAS”.**



Realizado en alianza con el Banco de Bogotá y la Cámara de Comercio. Realizado el 10 de agosto de 2018 durante dos días. Los talleres de educación básica fueron realizados en el autobús móvil, dentro de la plazoleta de la Gobernación del Guaviare, con 50 asistentes y formación gratuita.

**STAND UP COMEDY “FELICIDAD ORGANIZACIONAL”**



En el marco de la formación empresarial y generación de ingresos privados, la Cámara realizó el primer modelo de Stand Up Comedy denominado “Felicidad Organizacional”, evento realizado el 07 de septiembre de 2018 en el Auditorio de Facredig en San José del Guaviare. Asistieron 130 personas. Se utilizó una metodología innovadora de comedia Formativa, que utiliza el humor para transmitir mensajes poderosos a los equipos de trabajo, a las organizaciones y compañías, una actividad motivadora dirigida por Sergio Martínez, Psicólogo con Maestría en Comunicación y Medios, con trayectoria como Formador Corporativo y Docente Universitario en muchas empresas y algunos países. El buen humor es la medicina perfecta para el clima organizacional, ya que el éxito es más frecuente en las empresas que tienen un ambiente laboral donde la risa sea una constante.

### SEMINARIO DE “MARKETING TURÍSTICO”



Este evento fue gestionado con PROCOLOMBIA, mencionando que el turismo es una apuesta importante de desarrollo económico para la región y se encuentra definida en la agenda de competitividad de la región y es importante avanzar en el fortalecimiento de la capacidad empresarial de los operadores y prestadores de servicios turísticos. Fue dictado por un conferencista especializado de Bogotá. Realizado durante 2 días, el 10 y 11 de diciembre de 2018. Temas abordados: diseño de paquetes turísticos, costeo de paquetes, marketing turístico. Duración de 16 horas, con 18 asistentes. Formación gratuita para los empresarios.

Dentro de las estrategias del plan estratégico de la entidad, con el objetivo de adelantar actividades de formación del sector empresarial, se definió la operación de la Academia o Centro de fortalecimiento empresarial. Durante la vigencia 2018 se avanzó en la elaboración de un documento de análisis de la propuesta técnica, operativa del Centro de Fortalecimiento Empresarial CFE. Se espera que para la siguiente vigencia se determine la viabilidad de su entrada en operación.

Así mismo, en el impulso al desarrollo y fortalecimiento de los sectores comercio, turismo, bienes y servicios ambientales y agroindustria se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### **FERIA COMERCIAL Y EMPRESARIAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**



Se llevó a cabo la I Feria comercial y empresarial en alianza con el Instituto de Fomento Empresarial del Guaviare – IFEG. Realizada los días, 2, 3, y 4 de noviembre de 2018, en el marco del XVIII Festival de Colonias de San José del Guaviare, evento liderado por la Alcaldía Municipal. En el proceso de difusión y promoción de la feria comercial, se envió invitación a participar a comerciantes de varias ramas económicas, a los alcaldes de los municipios del departamento del Guaviare y llamadas telefónicas de participación. Se contó con 5 empresas participantes: Ferretería Solo Eléctricos, Sol Gen, Moto Partes SAS Zomac, Aqua Freshh, Cooperativa Multiactiva. Así mismo la Cámara hizo divulgación de su portafolio de servicios. Durante tres días tuvieron un espacio para mostrar continuamente sus productos, realizar intercambios comerciales, conocer nuevos compradores, y logramos promover la generación de empleo. Este evento se realizó en el parque Central de San José del Guaviare, entre las 02:00 pm hasta las 10:00 pm, con servicio de vigilancia de 12 horas para resguardar los productos de los participantes y evitar pérdidas de elementos.

Este evento fue financiado con recursos de la Cámara, por pago de alquiler de los stands y recursos del IFEG.

Los servicios contratados para la realización fueron los siguientes: una persona de apoyo la feria empresarial; un vigilante de seguridad, para la protección y cuidado a los elementos de las empresas participantes, así como las instituciones vinculadas a la misma; montaje de los stands metálicos de la feria; publicidad de la feria; elementos eléctricos, conexiones de energía, bombillos y demás necesarios en la actividad; elementos de protección y techo del stand metálico

## RUEDA DE NEGOCIOS COMO ESTRATEGIA DE NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN



En alianza con el SENA y otros actores institucionales, microempresarios, productores y emprendedores del departamento del Guaviare, se realizó la III Rueda de Negocios y Encuentro Empresarial que se realizó el 27 de octubre de 2018, en el Centro Cultural de San José del Guaviare.

Participaron excombatientes con producción de tilapia, piña, yuca, mermelada de pimentón y el uso del chontaduro como materia prima para la elaboración de productos alimenticios. 87 empresarios entre nacionales y extranjeros.

### PROPUESTA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO AGROINDUSTRIA DEL CACAO.

Aunque se presentó un proyecto ASOCENTRO en el año 2017 y este fue aprobado, no se logró ejecutar por tiempos y por acuerdos institucionales promovidos desde la mesa de Cacao de la región.



Por otro lado, se presentó una propuesta técnica al Ministerio del Trabajo, donde se logró desarrollar el ejercicio de incidencia en el territorio del análisis de dinámica productiva y laboral con enfoque social y solidario de un producto con potencial competitivo de un municipio de San José del Guaviare. El Cacao fue elegido de acuerdo con la priorización hecha por el Ministerio del Trabajo y materiales de socialización elaborados para los productos con potencial competitivo identificados para los municipios analizados del departamento en la vigencia 2017. Recursos en efectivo ejecutados: \$19.814.700, cofinanciación de la entidad de \$8.520.300.

### **PARTICIPACIÓN EN LAS INSTANCIAS PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES**



Se firmó un acuerdo de voluntades entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del norte y oriente Amazónico – CDA y la Cámara de Comercio de San José, para apoyar y promover los negocios verdes en nuestra jurisdicción. Además, se creó la mesa territorial de gestión de negocios verdes sostenibles, del 09 de abril de 2018.

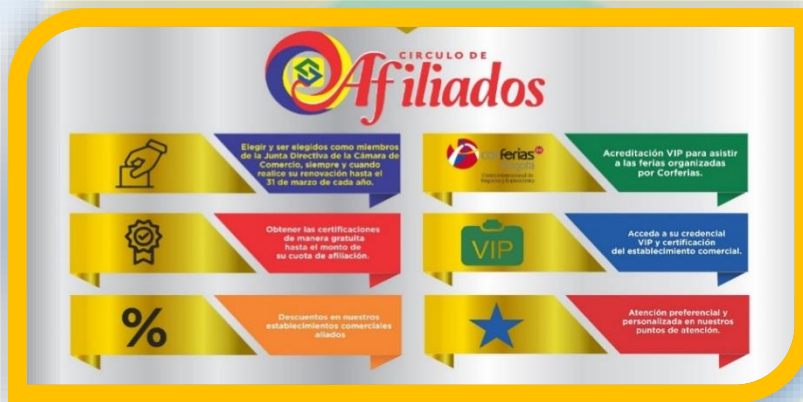
También la Cámara se hizo partícipe de las reuniones del Consejo de Comanejo de la Serranía de la Lindosa donde la Cámara hizo claridad dirigida a que los prestadores y operadores de turismo de tener un compromiso de defensa por toda la cadena de valor y transmitir sus acuerdos en la Mesa de Gestión y Planificación Turística.

### **GESTIÓN DE ALIANZAS PARA EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOS EMPRESARIOS**

Se gestionaron los cupos para empresarios del Guaviare al programa del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación MIN CIT, para ayudar a crear páginas web con carrito de compras, tienda virtual con toda la asistencia técnica, fotografía profesional; 9 empresas se presentaron a la convocatoria y continúan 5 empresas. La creación es gratuita en su totalidad.



**GESTIÓN DE LOS AFILIADOS, EJE DE GOBERNABILIDAD DE LA CÁMARA**



En cumplimiento de las funciones y en el marco del fortalecimiento de la gobernabilidad de la Cámara, durante la vigencia 2018 se ejecutó el Programa de Afiliados. Este programa fue aprobado para su ejecución con unas metas de recaudo y también de número de afiliaciones. Dentro de las actividades del programa se hizo el cambio del carnet a credencial dorada VIP y la divulgación de beneficios. También se realizó el III Encuentro de Afiliados el 27 de octubre de 2.018, en el Auditorio de FACREDIG, con presencia de las autoridades civiles y militares, se hizo entrega de distinciones por *“Trayectoria Empresarial”* a los Afiliados y los miembros de la Junta Directiva. Distinciones otorgadas por la Cámara, la Gobernación, la Alcaldía de San José y la Policía Nacional. Así mismo se brindó una charla motivacional.



A nuestros Afiliados también se les brindó atención preferencial en sus trámites, servicio a domicilio a los afiliados que solicitan su certificado mercantil, asistencia a los afiliados en los municipios de El Retorno, Calamar y Miraflores.

Haciendo un comparativo de la gestión de afiliaciones, al 31 de diciembre 2017 se contaban con 223. Con corte al 31 de diciembre de 2018 contamos con 283 afiliados. Durante la vigencia se depuran afiliados y también desafilian aquellos que dejan de cumplir sus deberes contemplados en el reglamento de afiliados. Se tuvo 40 desafilaciones durante el año 2018, por distintas causales, no pago de afiliación, cancelación matrícula, no presentar soportes que acrediten su actividad comercial. Los Ingresos privados por concepto de pagos de afiliación fueron de: \$11.690.000, superó la meta de recaudo establecida en \$10.500.000.

## IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DEL GUAVIARE Y EL DESARROLLO REGIONAL

La Red de Emprendimiento Regional fue convocada, pero solo asistieron 4 miembros, lo cual debe seguirse trabajando con mirar a fortalecer esta importante instancia de la promoción del emprendimiento. Sin embargo, con la “Emprendetón” llevada a cabo en alianza Innpulsa se logró promover de manera importante la cultura emprendedora en nuestra región. Además se puede agregar que con la alianza con el Ministerio de Trabajo, se obtuvo el documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo en vendedores ambulantes y estacionarios, respondiendo a las necesidades de un territorio, está incluida en los planes a nivel territorial, plan de desarrollo departamental, plan de desarrollo municipal, fue aprobada por el comité técnico del Ormet, y avalada por la mesa de política salarial. Importante insumo para el fomento a la formalización y al emprendimiento.

## COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD





La Cámara de Comercio de San José actuó como secretaría técnica de esta importante instancia de articulación público-privada para la competitividad y productividad del Guaviare. Con una articulación importante con el Departamento Administrativo de Planeación del Guaviare, se dinamizó un trabajo conjunto en el cual concurrieron entidades claves de estos procesos tales como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Trabajo, entre otros. Se adelantaron dos Asambleas de la Comisión en el año, precedidas por reuniones de trabajo del Comité Técnico. La Comisión, en calidad de órgano consultivo del Ocad, emitió concepto a algunos proyectos de impacto regional. También se hizo participación en el Encuentro de Comisiones Regionales de Competitividad de la Orinoquía y en el Encuentro Nacional, dirigido por Confecámaras y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

### **FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL TURISMO PARA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

Dada la importancia en el panorama productivo de la región, en la posición que ocupa el turismo como actividad económica, la Cámara invitó a la Gobernación a trabajar en la construcción del clúster de turismo para San José del Guaviare. Es así como también en el seno de la Asamblea de la Comisión Regional de Competitividad, con presencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se acordó avanzar en esta propuesta.



Por otro lado, la Cámara participó de manera activa en instancias de gestión del turismo. Asistió a las reuniones de la Mesa de Planificación y Gestión Turística, realizadas a lo largo del año 2018. De igual forma se hizo acompañamiento a organizaciones comunitarias para la revisión de acuerdos, socialización de circuitos turísticos. Se hizo participación en talleres de Turismo Sostenible, de gestión de turismo con base en el ordenamiento territorial dirigido a los miembros de la Mesa, en donde se tocaron temas como conceptos de ordenamiento territorial, concepto atractivo y recursos turísticos, ejercicio filtro grueso y prácticos.



Por otro lado, la Cámara participó del Consejo de Seguridad Turística en el mes de diciembre de 2018, donde se abordaron temas relacionados con la seguridad de los turistas durante su permanencia en los atractivos del Guaviare



En desarrollo de las actividades propias de la Cámara y enmarcadas en la presencia institucional en aquellas de índole institucional, cultural, deportivo, entre otros, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### **APOYO A EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y AMBIENTALES**

La Cámara llevó varias actividades en la cuales promovió acciones de identidad regional, cultura ambiental, apoyo a algunos eventos que hacen parte del desarrollo regional:

- **REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL:**

Cuyo objetivo fundamental es promover la cultura de la protección al medio ambiente y el embellecimiento de la ciudad de San José del Guaviare con el apoyo de las entidades y autoridades locales, los comerciantes y la ciudadanía en general.



Dentro de las actividades definidas en la Campaña se encuentra el mantenimiento, reposición y siembra de nuevos de árboles y especies nativas, el embellecimiento con especies ornamentales en los separadores viales de las principales avenidas de San José del Guaviare, realización de un concurso por redes sociales para la definición del lema de la Campaña, premiando al 1er y 2do lugar. El 17 de noviembre de 2018 se llevó esta actividad en el separador de la carrera 19 del barrio Modelo.

- 1° lugar: "Porque el entorno natural del Guaviare me interesa, embellecer la ciudad será mi destreza y fortaleza". Mercy Nayiber Martínez·

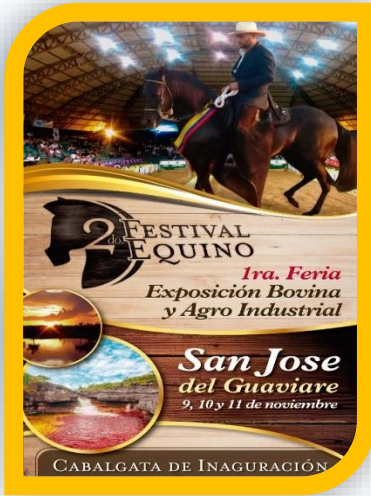


- 2° lugar: “¡Únete por un mejor futuro! Valora, Cuida y Protege tu entorno Natural”. Erika Sánchez Bejarano.



Entidades vinculadas a la realización de la campaña: Gobernación del Guaviare, Alcaldía Municipal, Ambientar, Empoaguas, Energuaviare, CDA, Departamento Policía, Ejército, Cuerpos del Socorro, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, Asojuntas, Junta de Acción Comunal barrio el Modelo y comerciantes del sector. Valor ejecutado 1.587.400.

- **APOYO AL XVIII FESTIVAL DE COLONIAS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE:** La Cámara realizó un apoyo de \$ 300.000, en la compra de arreglos florales para los artistas que participaran durante el festival de las colonias, lo anterior fue ejecutado el 02 de noviembre de 2018.
- **II FESTIVAL EQUINO DEL GUAVIARE 2018:** mediante recursos por un valor de \$500.000 realizado los días 07 y 08 de diciembre de 2018



- **COPA COLONIZADORES VILLA ANDREA 2018:** en torneo de microfútbol, con para la hidratación del evento.



- **REALIZACIÓN DE LAS NOVENAS NAVIDEÑAS:** el evento del 1er día de la Novena Navideña en compañía de la Alcaldía Municipal, en el parque principal de la ciudad, mediante la vinculación del equipo de trabajo y recursos para entrega de regalos a los niños asistentes por un valor de \$261.500, actividad se realizada el 16 de diciembre de 2018.



- **TRAVESÍA CICLÍSTICA EL RETORNO GUAVIARE:** apoyo de \$250.000 para la hidratación y refrigerios. Esta actividad se realizó el 14 de diciembre de 2018. También se hizo divulgación del portafolio de servicios de la Cámara.



## AVANCES EN LA GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Dentro de las actividades propuestas para el año 2018, se estableció adelantar gestión con el apoyo de Confecámaras, quien creó la Vicepresidencia de Conciliación y Arbitraje para trabajar en este importante programa. Por lo cual, se solicitó a dicha Vicepresidencia tener en sus gestiones, la posibilidad de apoyar a nuestra Cámara para avanzar en la definición de la implementación del Centro de Conciliación y Arbitraje. Conforme a esta solicitud y a los acuerdos del Encuentro Regional de los Centros de las Cámaras de Comercio de la Zona Centro, llevado a cabo en el último trimestre del 2018, a partir de los lineamientos de Confecámaras, la Vicepresidencia de Conciliación, Arbitraje y Gobierno Corporativo incorporó en su plan de acción 2019 una actividad concreta tendiente a promover la creación de los Centros de Conciliación en la Cámaras que aún no cuentan con este servicio, a saber, San José del Guaviare, Amazonas y Honda y reiniciar la operación de San Andrés. Esta iniciativa fue aprobada por la Junta Directiva de la Confederación en el mes de diciembre de 2018. Conforme a lo anterior, se destinaron recursos financieros para adelantar los estudios de conflictividad que requiere el Ministerio de Justicia para dar el aval de creación de los Centros, entre otros requisitos. A partir de los resultados, se buscarán alianzas estratégicas tanto con esa entidad, como con otras Cámaras de Comercio con el fin de identificar conjuntamente los mecanismos específicos y más apropiados para prestar el servicio en cada una de las Cámaras mencionadas, conforme a sus propias necesidades y recursos humanos, técnicos y financieros disponibles. Esta actividad es prioritaria y se iniciará en el primer trimestre del año 2019.

## **PARTICIPACIÓN DE LA CÁMARA EN INSTANCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL Y EMPRESARIAL**

Por otro lado, la Cámara durante la vigencia 2018, tuvo una vinculación importante en el ámbito del desarrollo local, a través de la participación en importantes instancias de decisión, las cuales tuvieron injerencia en la adopción de políticas, de ejecución de acciones y de promoción de iniciativas orientadas a impactar en algunas necesidades y problemáticas de diferentes sectores del desarrollo regional. A continuación se relacionan las instancias en las que la Cámara ha participado de manera activa:

- Comité de seguridad alimentaria UMARI donde se realizó la presentación del programa y proyectos. programa especial de atención a la seguridad alimentaria de la comunidad Nukak Maku.
- Mesa de negocios verdes: construcción de Plan de Acción por mesas para el 2019 y las responsabilidades desde cada una para impulsar el crecimiento del sector.
- Asistencia a las sesiones del Consejo Departamental de Política Social, en cabeza de la Gobernación del Guaviare
- Encuentros de trabajo para el fortalecimiento al Comité Técnico Departamental del SACHA INCHI
- Instalación de la red de aliados estratégicos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET- en la subregión Meta Guaviare.
- Asistencia a reuniones del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI
- Asistencia a lanzamiento del Frente de Seguridad Comercial con la Policía Nacional.
- En calidad de miembro del Consejo Directivo del SENA, hicimos participación activos en las sesiones de esta importante órgano
- Asistencia a las reuniones de la Subcomisión de Concertación de Política Salarial y Laboral del Departamento del Guaviare
- Participación en el Encuentro para la Formulación participativa del Pacto Municipal para la Transformación Territorial en el marco de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET. Subregión Macarena y Guaviare
- Participación en las reuniones de la Red Departamental de Veedurías Ciudadanas
- Reunión con la delegación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición – CEV.
- Participación en Jornadas de Acción Integral dirigidas por el Ejército Nacional, en la Inspección de Lagos del Dorado – Miraflores. Se hizo la instalación del stand de la Cámara de Comercio. Se dieron charlas de diferentes temas de interés para la comunidad, entre ellos se socializo el portafolio de servicios, se suministró la información clara y concreta dejando los requisitos para su formalización. Luego se hizo la visita personalizada a cada uno de los establecimientos de comercio abiertos al público y algunos comerciantes que ejercen el comercio sin establecimiento comercial (persona natural)



**CAMARA DE COMERCIO  
SAN JOSE**  
Espíritu Empresarial para la Construcción Regional

**SERVICIOS EN LÍNEA**

- Servicios en línea
- Trámites Registro mercantil
- Trámites Registro Único de Proponentes
- Certificados digitales electrónicos RUES
- Consulta de actividades económica CIU
- Consultar el estado de trámite
- Revisión virtual de actas y documentos
- Peticiones, quejas y reclamos
- Libros electrónicos
- Consulta de Noticia de Turismo: RNT
- RONEOL

**SERVICIOS**

- Trámites Registro Mercantil
- Trámites Registro Único de Proponentes
- Expedición de Certificados
- CAE: Centro de Atención Empresarial
- Formación Empresarial
- Formación Empresarial
- Asesoría Jurídica
- Asesoría RNT
- Asesoría RONEOL
- Libros Comerciales
- RONEOL

[www.camarasanjose.org.co](http://www.camarasanjose.org.co)

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOPORTE

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia del año 2018 dio cumplimiento a cada una de las funciones contempladas en los procesos administrativos. También se avanzó en la ejecución del el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo y se presentaron informes contables, reportes, planes de mejoramiento, declaraciones tributarias del año 2018 a los organismos de control dentro de los términos establecidos.


### CAPACITACIONES A LOS EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ:

Se diseñó, implementó y ejecutó el plan de capacitaciones para todo el personal de la Cámara de Comercio de San José, dentro del cual se tomó por áreas temas relevantes para impartir el conocimiento a los trabajadores, dichas capacitaciones unas fueron dadas por los Directores de área, el ingeniero de sistemas y el profesional de control interno; así mismo, se participó de los diferentes comités nacionales programados por Confecámaras.

En cuanto a capacitaciones sobre el SG-SST se coordinaron los temas con la profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y otras se contrataron con personal especializado al tema.



## Resumen de capacitaciones:

		
#	TEMA	EXPOSITOR
1	Socialización plan de emergencias	Olimpo cardenas
2	Conformación de Brigadas	Xiomara Velez
3	Manejo de extintores y practicas de extintores	Cruz Roja
4	SIMULACRO	Cruz Roja
5	Generalidades Registro Público	Ivan Camilo Castellanos
6	Constitución ESAL	Ivan Camilo Castellanos
7	Sucursales y Agencias Inscripción de Nombramientos	Ivan Camilo Castellanos
8	Constitución de sociedades comerciales - Libros de comercio	Ivan Camilo Castellanos
9	Socialización Plan estrategico RUNEOL, RNT, REE	Ivan Camilo Castellanos
10	R.U.P	Ivan Camilo Castellanos
12	Sensibilización del sistema cameral de control interno	Jorge Alberto Novoa
13	Gestión por procesos	Jorge Alberto Novoa
14	*Metología para la evaluación del sisteme cameral de control Interno-	Jorge Alberto Novoa
15	*Estrategias para la mitigación de Riesgos. *Tencologías de Información y Comunicaciones.	Jorge Alberto Novoa
16	Inducción específica de sitio- descripción del proyecto, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Políticas de la CCSJ, Generalidades y conceptos básicos SG-SST	Xiomara Velez
17	Primeros Auxilios estándar adultos	Xiomara Velez
18	Ergonomía de la oficina	Xiomara Velez
19	Almacenamiento en la nube ONEDRIVE Políticas de Seguridad de la Cámara de Comercio de San José Delitos previstos en la Ley 1273 de 2009	Cristian Rojas
20	Análisis e Investigación de Incidentes y accidentes de trabajo	Xiomara Velez
21	Busqueda y Rescate - Evacuación	Xiomara Velez
22	de peligros, valoración del riesgo, controles existentes (matrices)	Xiomara Velez
23	SIMULACRO: activación de alarmas, fuego, extintores, clase de fuesgo, uso de lava ojos, evacuación. Plan de emergencia Hombre perdido, Plan de emergencia incendio	Xiomara Velez
24	Identificación de actos y condiciones Inseguros o subestander	Xiomara Velez
25	Uso y mantenimiento de EPP	Xiomara Velez
26	Enfermedad Laboral y su determinación	Xiomara Velez
27	Legislación relacionada con COPASST, Seguridad Industrial e Higiene Industrial.	Xiomara Velez
28	Relaciones Interpersonales o Riesgo Psicosocial	Xiomara Velez
29	Manejo del Estrés	Xiomara Velez

**ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE ESPARCIMIENTO O PROMOCIÓN DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA.**

Durante el año 2018 se realizaron actividades mensuales de integración en el marco de la celebración de los cumpleaños de los colaboradores y otras fechas especiales, actividades recreativas promoviendo el deporte y el esparcimiento a los colaboradores de la cámara de comercio.

Actividad	Mes
Jornada deportiva (alcaldía municipal vía panure)	Junio
Jornada deportiva (cancha sintética yotoko)	Julio
Jornada deportiva (parque de la vida)	Agosto
Jornada deportiva y recreativa (amor y amistad) Sitio turístico Charcolandia	Septiembre
Viaje de recreación (afueras de Villavicencio en Tiuna Park	Noviembre



**CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS**

En coordinación y con el apoyo del profesional de Control Interno, durante el año 2018 se realizó actualización y se crearon manuales de procedimientos.

## FOMENTAR EN LOS TRABAJADORES HÁBITOS DE TRABAJO SANO Y SEGURO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD.

Se trabajó el tema de hábitos y estilos de vida saludable con la Alcaldía de San José del Guaviare bajo el programa SALUD PÚBLICA PIC, por medio de actividades como pausas activas, tamizajes, se realizaron charlas por dimensiones: sexualidad, tabaquismo, enfermedades (diabetes, hipertensión, etc.), psicosocial, realizadas con profesionales según el tema.



## CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS A LOS FUNCIONARIOS

Durante la vigencia 2018 como uno de los incentivos a los colaboradores fue la celebración de sus cumpleaños.



## INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA CAMERAL

Esta gran actividad permitió la integración de los colaboradores y sus familias, los miembros de junta directiva y sus familias, en el sitio turístico Charcolandia, permitiendo tener un espacio de esparcimiento, compartir entre todos disfrutar de un almuerzo familiar.

**CENA NAVIDEÑA:**

Se realizó la Cena Navideña a todos colaboradores de la Cámara en el mes de diciembre de 2018, permitiendo un espacio especial de fraternidad y agradecimiento.



**INCENTIVOS A LOS EMPLEADOS:**

Para el año 2018 se entregaron incentivos (permisos) a cuatro empleados que cumplieron años de labor en la cámara de comercio de san José, se le entregó documento de reconocimiento el 16 de octubre de 2018 en reunión de Junta Directiva.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO DEL TRABAJADOR	AÑOS CUMPLIDOS	DIAS DE COMPENSATORIO
DEISI SARMIENTO CORTES	ASISTENTE DE REGISTRO PUBLICO	10 años	2 días
GLADYS ARREDONDO MURILLO	AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS	15 años	3 días
MARTHA LUCERO AGUIRRE REY	PRESIDENTE EJECUTIVO	5 años	1 día
FRANF HELVER GARZON LOZANO	DIRECTOR DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO REGIONAL	5 años	1 día

**BOTIQUÍN:**

La profesional de SG-SST realizó inspección de los botiquines de lo cual se extrajo una lista de los elementos faltantes para los dos botiquines, por lo que se realizó compra y se dotó completamente los botiquines y además de adquirió un morral botiquín:



### **ELECCIÓN NUEVO COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:**

Con el apoyo del profesional de SG-SST se hizo la convocatoria para elegir a los miembros del Copasst y Comité de Convivencia Laboral, teniendo en cuenta que los actuales ya habían cumplido el periodo de 2 años y quedó conformado así:

#### **COPASST 2018-2020**

##### **PRINCIPAL TRABAJADORES**

Norma Constanza Muñoz Garnica

##### **SUPLENTE TRABAJADORES**

Esperanza Sánchez Suarez

##### **PRINCIPAL EMPLEADOR**

Iván Camilo Castellanos Agudelo

##### **SUPLENTE EMPLEADOR**

Deisi Sarmiento Cortés

#### **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2018- 2020**

##### **PRINCIPAL TRABAJADORES**

José Antonio Marroquín Restrepo

##### **SUPLENTE TRABAJADORES**

Cristian Roberto Rojas Minotta

##### **PRINCIPAL EMPLEADOR**

María Argenis Torres Restrepo

##### **SUPLENTE EMPLEADOR**

Franf Helver Garzón Lozano

**ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

Se adquirieron los siguientes elementos de propiedad planta y equipo:

Fecha Compra	Activo	Descripción	Costo histórico
03-09-2018	152405000 02	120 SEPARADORES PARA ARCHIVO RODANTE, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 22 PINTURA ELECTROESTÁTICA, DIMENSIONES 35X25CM CON ALETA DE 4 CM	1.071.000
18-09-2018	152410000 00	IMPRESORA SL-M4020ND PROXPRESS 40 PPM, HASTA 1200X1200DP IMPRESION EFECTIVA, IMPRESION DUPLEX, PROCESADOR 600 MHZ, LCD 2 LINEAS, TECLADO NUMERICO, MEMORIA STANDAR, 256 MB, INTERFAZ ESTANDAR: ETHERNET 10/100/1000 BASE TX/SUB 2.0 ALTA VELOCIDAD, CICLO DE TRABAJO MENSUAL MÁXIMO HASTA 100.000 HOJAS.	950.000
22-06-2018	152805000 01	DELL OPTIPLEX 5250 CW7VX AIO C15 4GB 500 21" NEGRO	3.500.000
22-06-2018	152805000 01	DELL OPTIPLEX 5250 CW7VX AIO C15 4GB 500 21" NEGRO	3.500.000
22-06-2018	152805000 01	PORTATIL DELL INSPIRON 14 3000 3467 INTEL COREI3 PANT14" NEGRO	1.700.000
01-10-2018	152806000 00	RED DE DATOS Y VOZ	15.271.120
02-10-2018	152895000 00	CENTRAL TELEFÓNICA CON TELÉFONO OPERADORA	2.850.000
			<b>28.842.120,</b>

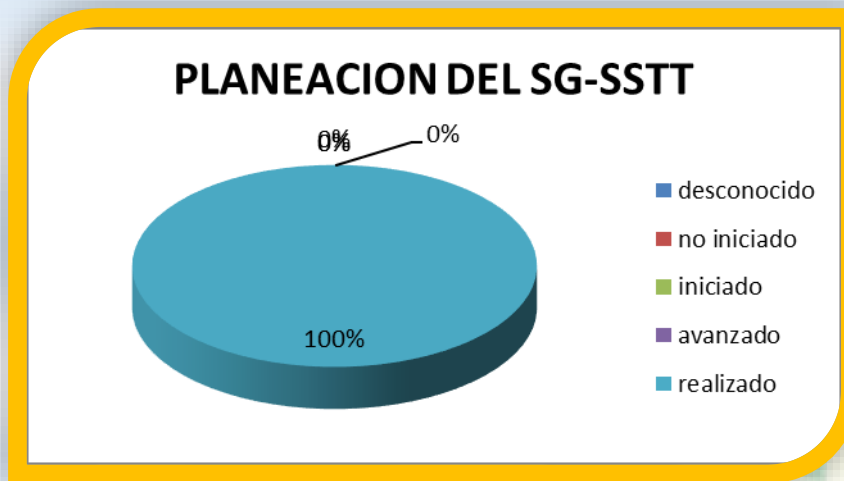
**CONDICIONES DE SEGURIDAD**

Durante el año 2018, se realizaron actividades con el fin de contar con condiciones de seguridad para la Cámara de Comercio de San José: Seguridad monitoreada. Circuito cerrado de televisión. Recarga de extintores. Cambio de redes de datos y voz. Renovación de las pólizas. Renovación de firmas de digitales. Cumplimiento del manual de políticas de seguridad de la información.

## AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

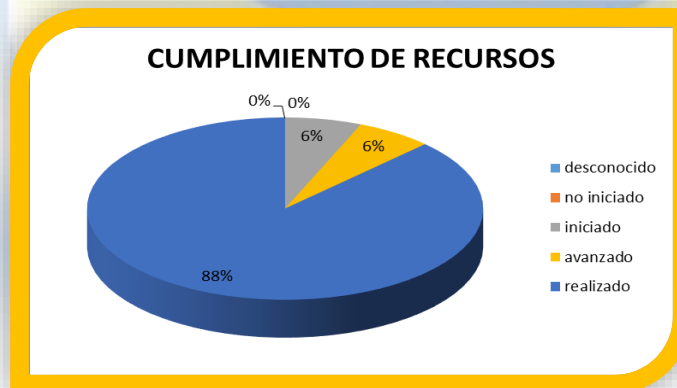
A continuación, se describen los avances de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo, en cumplimiento de la Normatividad Nacional Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017:

### PLANEACIÓN DEL SISTEMA



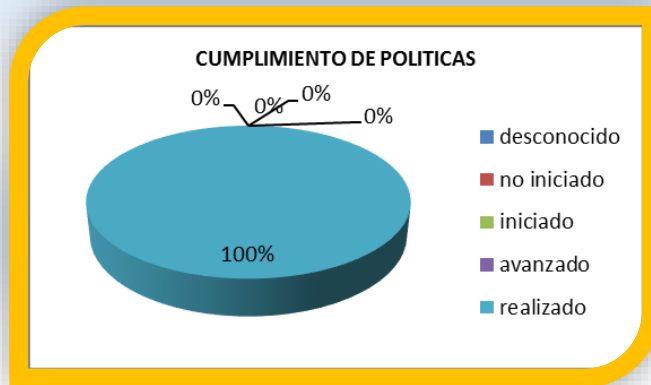
Para diciembre de 2018 la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo establecido, con objetivos y políticas diseñadas, publicadas y divulgadas, teniendo en cuenta la clase de riesgo y los peligros existentes en la empresa.

### RECURSOS



En cuanto a los Recursos del Sistema de Gestión se alcanzó un avance significativo del 88% , un 16% que se ha avanzado en cuanto a la inducción del personal nuevo y la re inducción del personal de la cámara de comercio, un 6% representa el rubro presupuestal destinado para Seguridad y Salud en el Trabajo, faltando rubro presupuestal más detallado para la implementación de actividades básicas del sistema como : dotación de elementos de emergencia ( botiquines, camillas) , actividades de medicina preventiva.

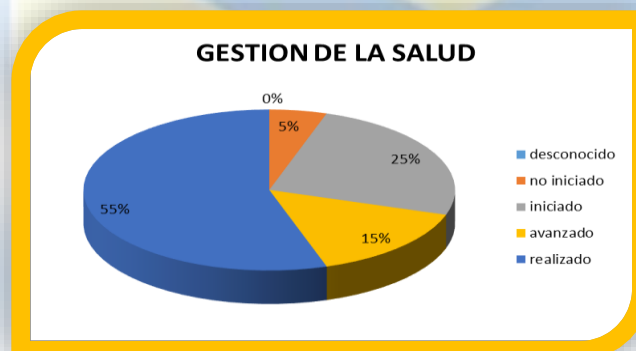
## CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS



En cuanto al cumplimiento de Políticas el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales son:

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobada, divulgada y publicada, en cuanto a la ejecución de la política se tiene evidenciado la ejecución de actividades de promoción y prevención, matriz de requisitos legales cumplida en un 90%, entre otros.
- Política de Prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, aprobada, divulgada y publicada, en cuanto a la ejecución de esta política, por el momento se implementará como estrategia metodológica educativa de promoción y prevención.

## GESTIÓN DE LA SALUD

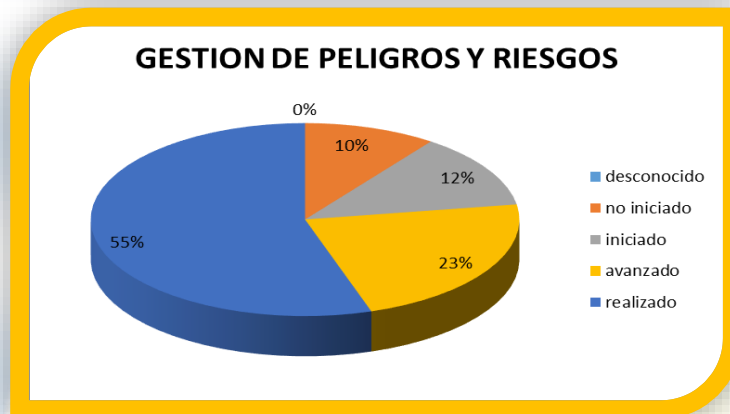


Respecto a la Gestión de la Salud, distribuida en la prevalencia de la enfermedad laboral del último año y las actividades que se llevan a cabo para priorizar las condiciones de salud representando un 15% avanzado, un 25% se ha iniciado en la medición de la severidad de los accidentes del último año y el seguimiento por parte del COPASST en la verificación si se cumplen las acciones que se derivan de los reportes del seguimiento de la salud de los trabajadores, el 85% restante representa la gestión en cuanto a realización de exámenes ocupacionales, definición de perfiles sociodemográficos, investigación de incidentes y accidentes de trabajo, registro estadístico de ausentismo, accidentes de



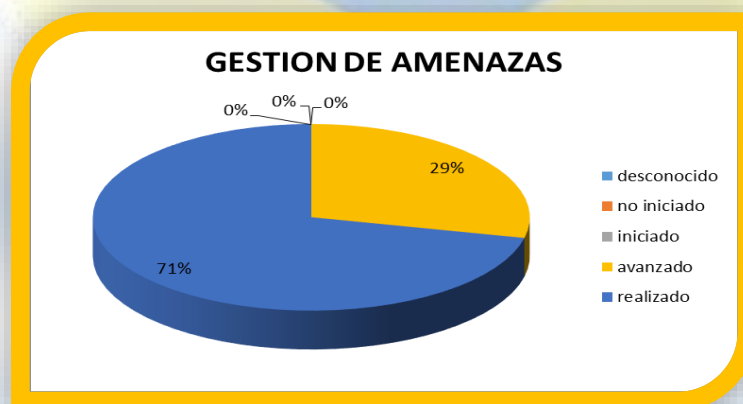
trabajo y enfermedades laborales. En la vigencia del año 2018 no se reportó ningún accidente o enfermedad laboral.

### GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS



En cuanto a Gestión de peligros y Riesgos se evidencia un avance significativo en la identificación de peligros y riesgos, matriz de definición de elementos de protección personal, programa de mantenimiento correctivo y preventivo y programa de elementos de protección personal, elaboración y ejecución del programa de pausas activas representando en el 55% de actividades realizadas, en cuanto a gestión de peligros y riesgo químico, como la socialización de las fichas de seguridad el 10% no iniciado y 23% avanzado representado en socialización de peligros , inducción , mantenimiento correctivo, verificación de responsabilidades del trabajador y control de los riesgos; teniendo en cuenta que está pendiente el diseño del programa de vigilancia epidemiológica para riesgo psicosocial y ergonómico.

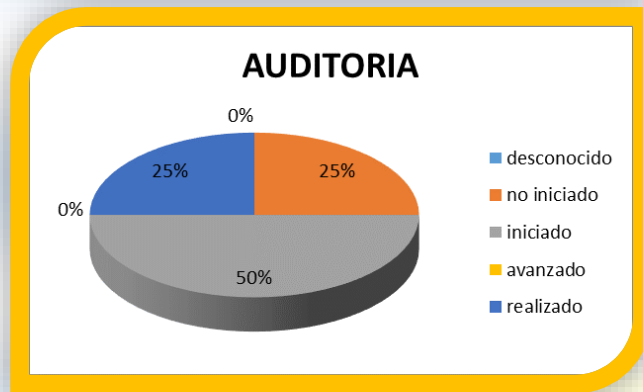
### GESTIÓN DE AMENAZAS



En cuanto a la gestión de amenazas se presentan falencias en el presupuesto para la adquisición de sistemas de alarmas, botiquines y elementos de emergencia, además de dotación para brigadistas como

(inmovilizadores), sin embargo, se cuenta con brigadas de emergencias conformadas y parcialmente entrenadas para la reacción ante una emergencia.

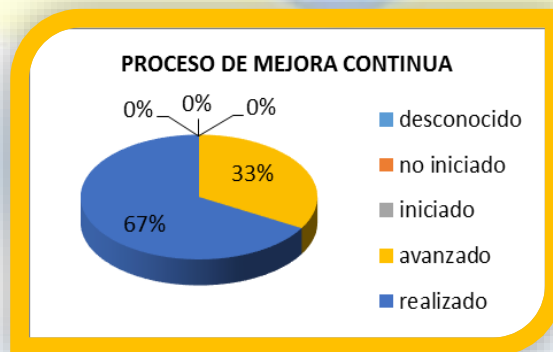
**PROCESO DE AUDITORIA**



En cuanto al proceso de auditoria se tienen definidos los indicadores de estructura, proceso y resultado; igualmente la alta dirección garantiza la auditoria del sistema mediante el área de Control interno de Gestión y la revisoría fiscal, garantizando el cumplimiento del 100% del proceso de auditoría, además de las evidencias de cumplimiento del plan de trabajo anual mediante los indicadores de resultado.

Así mismo el ejercicio de Autoevaluación de la gestión permite la identificación de necesidades y falencias durante el diseño e implementación del sistema y de esta manera formular planes de mejoramiento que permita la planeación de nuevas actividades tendientes a dar cumplimiento del 100% de la implementación de los procesos.

**PROCESOS DE MEJORA CONTINUA**



En cuanto al proceso de mejora continua, la empresa está en la gestión para definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión y la medición de la eficacia del SG-SST, de las auditorias y de la revisión por la dirección.

## ANÁLISIS MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

De los requisitos legales de Normas generales aplicables a las empresas colombianas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, los requisitos que no se cumplen, teniendo en cuenta que están relacionados con aspectos locativos y de alistamiento en caso de emergencia como (alarma de emergencia contra incendios, sistemas de Señalización) , medidas efectivas para la procreación de roedores u otras plagas en el lugar de trabajo, A continuación se refieren las normas con incumplimiento y las acciones de mejora para alcanzar el 100% de requisitos legales cumplidos:

REQUISITOS NO CUMPLIDOS	ACCIÓN DE MEJORA
<p><u>Resolución 256 de 2014: Artículo 15</u></p> <p>Certificación de Capacitación: Es el que se expide al final del proceso en el que se da constancia que una persona curso y aprobó la capacitación necesaria para desempeñarse como brigadista contra incendio en la respectiva clase o especialidad.</p>	<p>Programar y gestionar el certificado de capacitación para brigadista contra incendio.</p>
<p><u>Resolución 2400 de 1979: Artículo 239</u></p> <p>Los sistemas de alarmas para los conatos de incendio, como medida de seguridad y actuación rápida para extinguir el fuego, deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <p>a) Deberán transmitir señales dignas de confianza.</p> <p>b) Las señales deberán llegar a las personas capacitadas para que respondan a ellas.</p> <p>c) Deberán llamar inmediatamente la atención "fuego" en forma inequívoca.</p> <p>d) Deberán indicar el lugar del incendio.</p> <p>e) Los medios para transmitir la alarma deberán ser accesibles y muy simples, no dando ocasión a demoras o errores, por parte de la persona encargada.</p> <p>f) La alarma será fuerte para que los ocupantes del edificio o local de trabajo, etc. queden advertidos.</p>	<p>Gestionar la adquisición de una alarma contra incendios</p>
<p><u>Resolución 2400 de 1979: Artículo 36:</u></p> <p>Se deberán tomar medidas efectivas para evitar la entrada o procreación de insectos, roedores u otras plagas dentro del área de trabajo.</p>	<p>Gestionar con salud pública el control de roedores, además de adecuar las instalaciones sanitarias siendo nido de estos animales, generando riesgo biológico.</p>

## EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

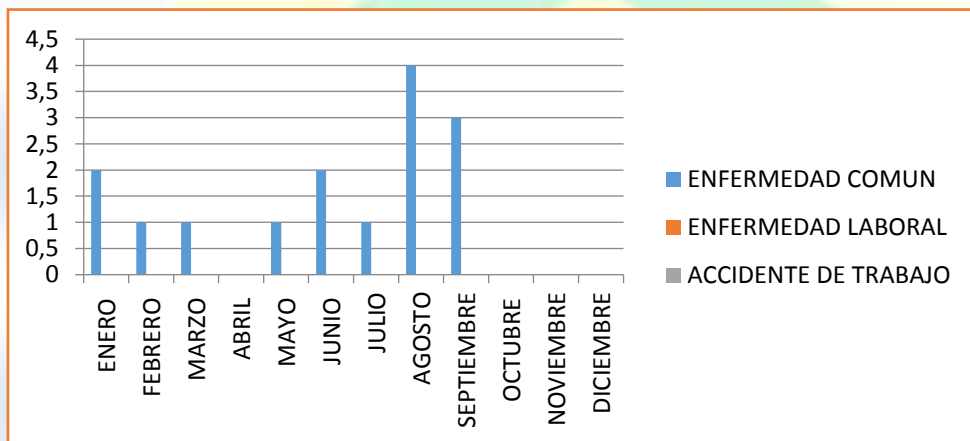
Se realizaron los exámenes médicos ocupacionales periódicos de ingreso y egreso, dando cumplimiento a la programación establecida para esta vigencia dando cumplimiento al requisito legal establecido en la Resolución 2346 de 2007. Los exámenes médicos ocupacionales que se han llevado a cabo son:

## COMPORTAMIENTO DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL

En cuanto al comportamiento de accidentalidad para la vigencia del año 2018, en total fueron reportados cero (0) accidentes laborales, evidenciando que en la Cámara de Comercio de San José no se presentó ausentismo por accidentes de trabajo ni enfermedad laboral ATEL.

## COMPORTAMIENTO DEL AUSENTISMO LABORAL

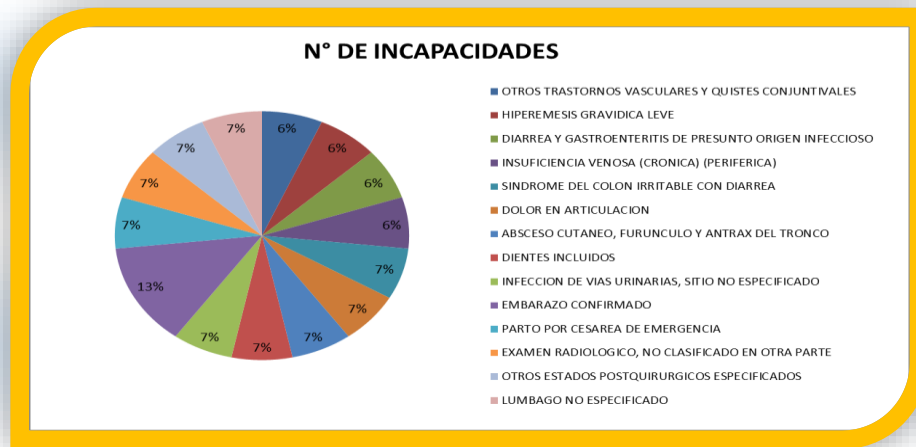
El ausentismo laboral para el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, está dado por la ausencia de los trabajadores soportados en incapacidades por enfermedad general, enfermedad laboral y accidentes laborales.



	FRECUENCIA DE AUSENTISMO											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ENFERMEDAD COMUN	2	1	1	0	1	2	1	4	3	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Durante los meses de enero a diciembre de 2018 el comportamiento del ausentismo estuvo dado por incapacidades generadas por ausencia de los trabajadores soportadas en incapacidades por enfermedad general.

Los demás reportes de ausentismo laboral, estuvieron dados por incapacidades por enfermedad común distribuidos en los siguientes diagnósticos significativos:



- 13% de las incapacidades generadas por malestares del embarazo.
- 21% de las incapacidades generadas dolores y lesiones osteomusculares.

El ausentismo laboral en otros casos fue dado por permisos para diligencias personales y compensatorios por cumpleaños y el ejercicio de jurado de votación.

## GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y SOPORTE TECNOLÓGICO

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

La Cámara cuenta con los siguientes sistemas:

- software contable SJP7
- software de registros SII
- actualización página web
- PSE pagos virtuales
- Tu compra
- Muisca
- RNT
- RONEOL

Las actividades más relevantes realizadas por el área de sistemas durante el año 2018, en las cuales se destacan: soporte de plataforma informáticas, redes, aplicaciones, soporte de infraestructura etc.

### **1. Administración y operación de los sistemas de información:**

Durante el año 2018 se operó y administró con normalidad los diferentes sistemas de información que maneja la cámara y se dio soporte a las eventualidades por actualización del sistema SII y de internet, etc.

### **2. Manejo técnico de los sistemas requeridos para el buen desarrollo de la función pública de registro:**

En el año 2018 se implementaron nuevos servicios para que el usuario público pudiera acceder con mayor facilidad a los trámites registrales ofrecidos por la cámara; se suministró información para los diferentes informes del área de registro.

### **3. copias de seguridad en el registro público y del sistema contable.**

Para el año 2018 se adquirió e implementó la red de voz y datos la cual permitió ejecutar controles sobre acceso a páginas indebidas y restringir el uso de internet a personas que no laboran dentro de la cámara. Se implantaron copias que se realizan automáticamente de cada equipo de la cámara a un servidor que es administrado por el ingeniero de sistemas el cual es el encargado de subir estas copias al repositorio de one drive.

### **4. manejo adecuado y de seguridad de los sistemas computacionales de la entidad.**

Mediante el uso de correos electrónicos o verbalmente (comités de sistemas) se informó sobre los inconvenientes e información pertinente a los sistemas que maneja la cámara (actualizaciones, desarrollo, sugerencias, problemáticas etc.).

### **5. Instalación, mantenimiento del software**

- Instalación de impresoras y equipos de cómputo
- Instalación de redes punto de voz y datos en donde se implementó la instalación de nuevas direcciones IP
- Instalación y configuración del chat big gan, software cobian backup
- Mantenimiento y limpieza a equipos.

### **6. Elaborar, actualizar y custodiar las hojas de vida de cada uno de los equipos de cómputo de la entidad**

Se realizaron las respectivas hojas de vida de los 5 equipos de cómputos adquiridos en la vigencia 2018 y están actualizando las hojas de vida de acuerdo a la nueva implementación de la red de punto de datos.

### **7. Actualizaciones de software de registro público RUES y los demás programas manejados por la cámara**

Se realizó la actualización de tarifas y parametrización de servicios y funcionalidades para entorno correspondientes a los sistemas de información que maneja la cámara. Se realizaron aproximadamente 35 actualizaciones al sistema.

<b>Actualización de SIREP Y SII</b>
actualización Sistema RNT
notificación de pruebas - actualización sistema SII
actualización Sistema SII
actualización Sistema SII
actualización Sistema SII
actualización Sistema SII en esta actualización se adjuntaron los próximos desarrollos y nuevas actualizaciones que tendrá el sistema
actualización Sistema SII
información sic: extracciones comerciantes sin renovación a 31 de marzo 2018 actualización de archivos
información sic: extracciones comerciantes sin renovación a 31 de marzo 2018 actualizado
notificación de pruebas - actualización Sistema SII
notificación de pruebas - actualización Sistema SII
actualización Sistema SII-- en esta actualización se aplican las actividades desarrolladas por Confecámaras en la fecha 20180522 y las actividades desarrolladas para lanzar el 20180619 y las actividades desarrolladas el 15 junio
actualización Sistema SII
notificación de pruebas - actualización Sistema SII en esta actualización se adjunta las actividades de desarrollo 2018
actualización Sistema SII
notificación de pruebas - actualización Sistema SII1
actualización sistema rnt---se adjunta actividades relacionadas al mes de agosto 2018
actualización sistema SII1--se adjunta relación de actividades de Confecámaras y los respectivo manuales para la parametrización de una constitución de una sas situación de control
invitación (soporte ti - formación on line) segunda semana de septiembre 2018: actualizaciones SII1
actualización Sistema RNT
actualización sistema SII1 - trámites de mutación
***spam*** actualización Sistema SII1
actualización sistema SII1 - anulación de recibos de caja
actualización sistema SII1 - datos en matrícula de nuevos establecimientos
actualización sistema SII1- consulta virtual de expedientes Rues
notificación - servicio de actualización de información desde RNT con la Dian
actualización sistema SII1- mejoras al módulo de elecciones de junta directiva
actualización sistema SII1 - mejoras en la asociación de anexos
actualización sistema SII1 - módulo de elecciones 2018
actualización sistema SII1 - script impresión de recibos de caja
Actualización SII2
Actualización Sistema SII1 - Certificados Mensaje Alcaldía
actualización sistema SII1 - renovación y cálculo de beneficios de ley 1780

### 8. Manejo, administración de la página web

Se publicaron aproximadamente 48 noticias en la página web, se realizó la actualización a la ley de transparencia, publicación de datos nuevos de la noticia mercantil y se puso en funcionamiento el aplicativo chat virtual



### 9. Mantenimiento a los equipos de cómputo de la cámara

Se realizó los mantenimiento preventivos y correctivos programados para la vigencia 2018, se instaló el software CCleaner portable cumpliendo la función de limpiar archivo basuras y mejorar el rendimiento de los equipos de cómputo; se realizaron los respectivos conceptos para dar de baja equipos inservibles.

### 10. Presentación de informes requeridos

Se entregaron los diferentes informes de acuerdo a las solicitudes, entre ellos, conceptos e información acerca de procesos.

### 11. Extraer base de datos empresariales para su cotización, informando el número de registros para establecer su costo y mantener una copia de la información, para ser entregada de requerirse.

Se creó una carpeta en el PC de sistemas con el nombre de base de datos 2018 en donde se guardan las base extraídas por el ingeniero de sistemas, así mismo, existe un documento en el cual está el control de la base de datos entregadas y que se compara con los documento enviado en el correo Mozilla thunderbil.

### 12. Control y estadísticas de las bases de datos entregadas

Se relaciona el número de base de datos suministradas:

Registro	Presidencia	Competitividad	Financiera
94	49	11	3
Total, base de datos 154			



**13. Reporte de los contratos y órdenes de compromiso en el SECOP en los términos establecidos en la ley.**

Nombre	Solicitud	Empresa	Correo	Telefono	Fecha
Waltertor	Peticion		Monchoventerautor@gmail.com	34552548	10 de enero de 2018
Argenis sifera hernandez	Peticion		3164373261		10 de diciembre de 2018
Juan castañeda	Peticion	Parasud los	juan030604@unos.com	310869107	26 de noviembre de 2018
Helder alberto llerena balleón	Peticion	Municipio de miraflores - alta	hualda@gmail.com	3114707314	13 de noviembre de 2018
Quilma Beco	Peticion	Fundación shulun vida	Fundacionshulun@gmail.com	315861533	13 de noviembre de 2018
Sonia loraon	Peticion	Internet marketing company	Sonia.loraon@gmail.com	205-308-5272	27 de agosto de 2018
Angela patricia Lopez Cabard	Peticion	ComercIALIZADORA Lopez hernandez	Arcepatricia@gmail.com	3125821507	24 de julio de 2018
Fredy querada	Peticion		Phryckeskepress@gmail.com	3142773421	20 de julio de 2018
Maria carolina bano	Felicizacion		Maria.bano@ciflora.com	+54 430266235	10 de julio de 2018
Cristina muñoz	Guaja	Internet marketing	Mathewsoncristina12@gmail.com	205-308-5272	10 de julio de 2018
Patricio j ureff	Peticion		Ortizpatricio@gmail.com	309728105	15 de junio de 2018
Fabian alfonso vergara espinoza	Peticion		Fabianvergara@gmail.com	310982537	05 de junio de 2018
Gabriel manrique	Peticion		Manriquegabriel@gmail.com	314652388	02 de mayo de 2018
Mas	Peticion		Ortizalfonso@gmail.com	4449523	30 de abril de 2018
Alertas	Peticion	isaf	Jaime.carrasco@isaf.gov.ec	3155555023.58	26 de abril de 2018
Carolina de magallon	Peticion	Cash universidad casu	Amar@casu.edu.ec	3133743788	19 de marzo de 2018

Se reportaron aproximadamente 123 órdenes al SECOP

**14. Verificación diaria de PQR'S presentados a través de la página web**

En el año 2018 se radicaron 22 PQR'S aproximadamente.

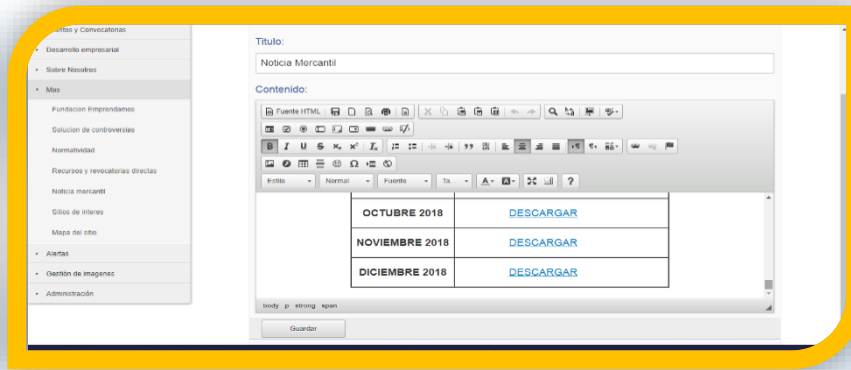
**15. Extracción de Noticia mercantil**

Todos los meses el ingeniero de sistemas a través del SII crea la noticia mercantil haciendo uso se la opción boletín noticia mercantil

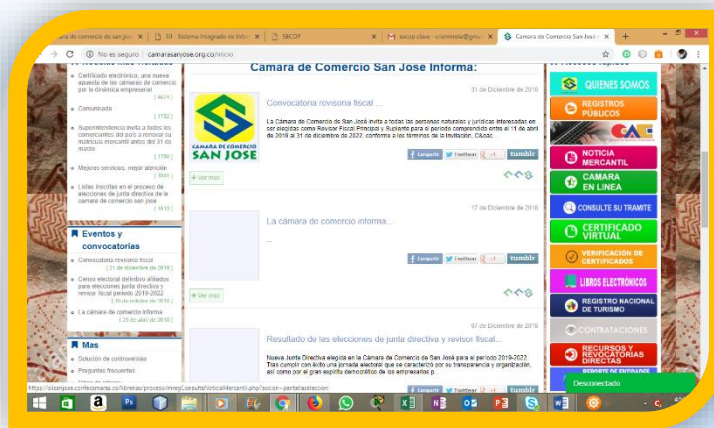


**16. Publicación de la noticia mercantil en página web**

Antes de los 8 días calendario se realiza la publicación de la noticia mercantil en la página web



Consultas a través del botón noticia mercantil que se encuentra al inicio de la página web de la cámara.



### 17. Apertura de buzón de sugerencias

Todos los viernes el director de registro públicos y el Ing. de sistemas con la asistente de presidencia participan en la apertura del buzón de sugerencias.

### 18. Cargar las tarifas de registros en el sistema.

Se realizó el proceso de actualización de las tarifas y de días festivos para el calendario que maneja el sistema para los temas de poner en firmeza todos los trámites referentes a proponentes o afiliados de acuerdo con el manual enviado por Confecámaras.

Otros Servicios

- TARIFAS 2018
- REGISTRO MERCANTIL
- REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
- REGISTRO NACIONAL PÚBLICO DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
- REGISTRO PÚBLICO DE VEEDURÍAS CIUDADANAS
- REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
- REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE EMPRESAS OPERADORAS DE LIBRANZA
- REGISTRO DE ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO CON DOMICILIO EN EL EXTERIOR QUE ESTABLEZCAN NEGOCIOS PERMANENTES EN COLOMBIA
- REGISTRO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
- REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL
- COSTUMBRE MERCANTIL
- Contabilaciones
- TARIFAS 2016

**TARIFAS AFILIACION 2018**

AFILIACION 2018

**TARIFAS REGISTRO MERCANTIL 2018**

REGISTRO MERCANTIL 2018

**TARIFAS PROPONENTES 2018**

PROPONENTES 2018

**TARIFAS RUNEOL**

TARIFAS RUNEOL 2018

**TARIFAS APLICABLES A TRAMITES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

CONCEPTO	VALOR 2018
registro base de datos	400
copia simple	200
copia autenticada	1.100
grabación de información disponible en CD	1.700
grabación de información disponible en DVD	1.800
grabación de información disponible en USB	21.100

Desconectado

### 19. Administrar las actividades, restricciones y seguridad de los sistemas de información y comunicación de la entidad

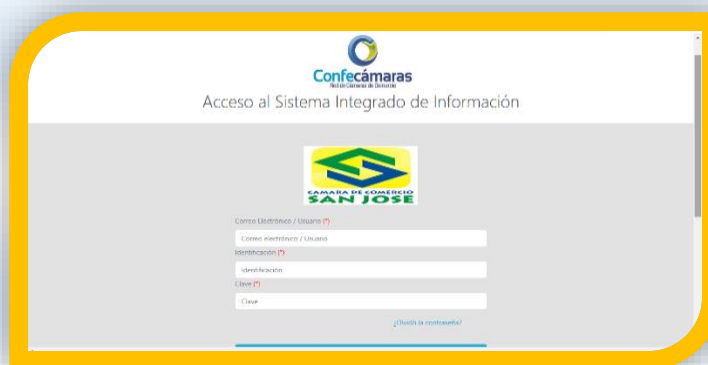
Se realizó configuración en servidor HP Enterprise, la cual incluyó lo siguiente:

- Configuración de adaptadores de red
- Configuración de servicio DNS
- Configuración de servicio DHCP IPv4
- Configuración de Directorio Activo - Configuración de proxy web

De acuerdo a la configuración ya mencionada por proxy web se bloqueó páginas indebidas, redes sociales, YouTube, etc. Para poder acceder a la red interna de la cámara es muy complejo ya que el usuario puede tener la clave de internet, pero la configuración proxy no

### 20. Monitoreo de los procesos de implementación de nuevas tecnologías.

Se realizó la implementación de la red de voz y datos, un chat virtual para la atención a los usuarios y el proceso del SII 2.



## Cotizar, adquirir y dirigir la implementación de nuevas adquisiciones tecnológicas

Se apoyó con la adquisición y renovación de nuevas tecnologías como firmas digitales, equipos de cómputo, renovación de antivirus, hosting, dominio etc.

### 21. otras actividades

Para este año se crearon nuevos formatos, planes y manuales de procedimientos entre los cuales se encuentran:

- Formato de diagnóstico técnico para dar de baja equipo
- Formato para bases de datos
- Formato para claves
- Formato para solicitud de mantenimientos de equipos
- Manual para uso del Chat
- Manual de procedimiento copias de respaldo y restauración de la información
- Manual de procedimiento mantenimiento preventivo y correctivo de equipos
- Manual de procedimiento para auditoria de licencias
- Manual de procedimiento para el control lógico de los aplicativos
- Manual de procedimiento para la página web
- Manual de procedimiento para subir ordenes de compromiso y contratos al Secop
- Manual para administración de claves
- Matriz de riesgo
- Plan de auditoría de copias de seguridad
- Proceso para bloqueo de equipos
- RNT base de datos
- RUP base de datos
- Seguimiento licencias equipos de computo
- Seguimiento página web

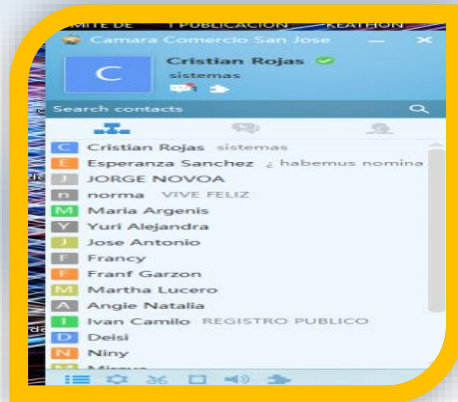
Se parametrizó el chat en la página web, se crearon los roles y se colocó en funcionamiento.

```

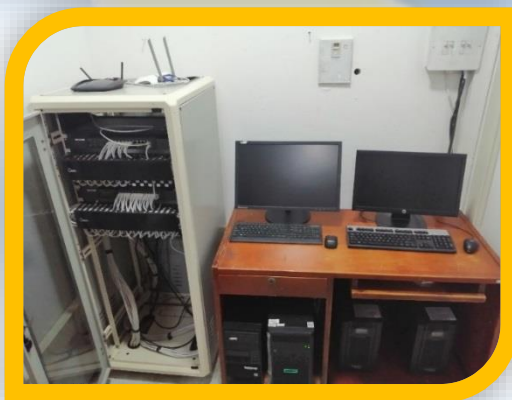
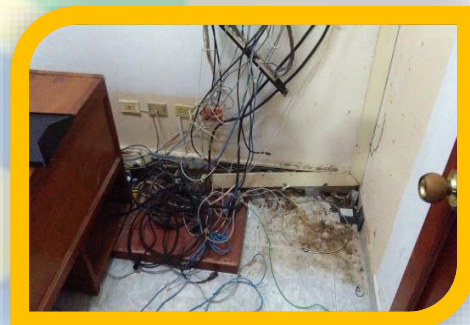
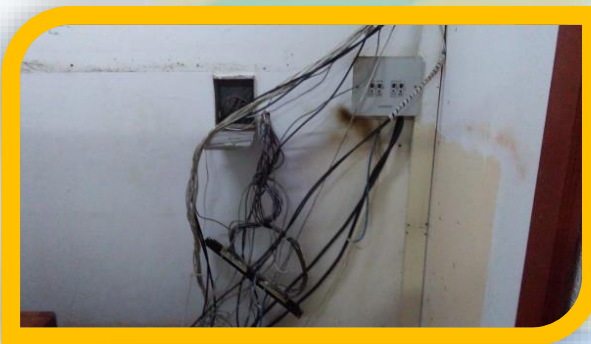
</div>
9 <!--Start of Tawk.to Script-->
0* <script type="text/javascript">
1 var Tawk_API=Tawk_API||{}, Tawk_LoadStart=new Date();
2* (function(){
3 var s1=document.createElement("script"),s0=document.getElementsByTagName(
  ("script")[0];
4 s1.async=true;
5 s1.src="https://embed.tawk.to/5a1dc1eabb0c3f433d4cbcdf/default";
6 s1.charset='UTF-8';
7 s1.setAttribute('crossorigin','*');
8 s0.parentNode.insertBefore(s1,s0);
9})();
0 </script>
1 <!--End of Tawk.to Script-->

```

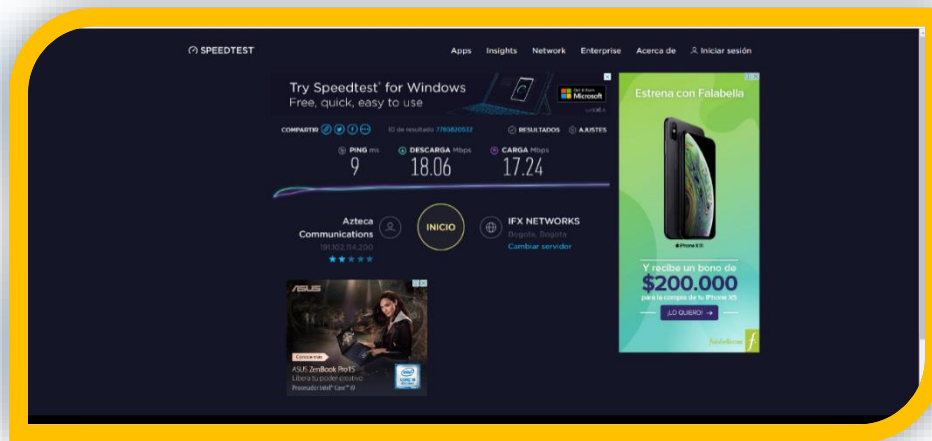
- Se implementó el chat big gan en donde están incluidos todos los funcionarios de la cámara



- Se estuvo al tanto de los procesos que se realizaron en la cámara para los temas de la instalación de la red de puntos de voz, datos y temas relacionados con el internet



- Medición del internet con la implementación de la red de voz y datos



Se crearon servicios nuevos para el tema de recaudo de impuestos, se configuró el Datáfono, se solucionó problemas de llamado a turno por parte del digiturno entre otras actividades pertinentes a la oficina de sistemas.

## 5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Sobre la gestión documental, se sigue trabajando el día viernes en archivo de cada área, con el fin de seguir avanzando en la implementación de las herramientas archivísticas aprobadas. Se contrató dos personas como apoyo en los procesos del área de archivo de Registro Público. Para la virtualización se cambió de proveedor por el tema de tecnología avanzada, la cual va a estar enlazada con el Sistema Integrado de Información SII. Se contrató una persona para la elaboración de las Tablas de Gestión Documental y Reglamento Interno de Archivo, de las cuales se derivan otros documentos a saber los cuales se relacionan a continuación:

HERRAMIENTAS ARCHIVÍSTICAS	ESTADO
TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	APROBADA MEDIANTE ACTA 17 DEL 19/10/2018
POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL	APROBADA MEDIANTE ACTA 17 DEL 19/10/2018
ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CLASIFICADA	APROBADA MEDIANTE ACTA 17 DEL 19/10/2018
PGD	ESTA ELABORADO - POR CONTRATO- HAZLEIDY Y PENDIENTE POR APROBACIÓN
SOFWARE	SE ENCUENTRA EN CONTRATACIÓN - MAKROSOFT
BANCO TERMINOLÓGICO	PENDIENTE POR APROBACIÓN
MAPA DE PROCESOS	PENDIENTE POR APROBACIÓN
RIA	PENDIENTE POR APROBACIÓN

Avance a la fecha del área de archivo de Registro Público:

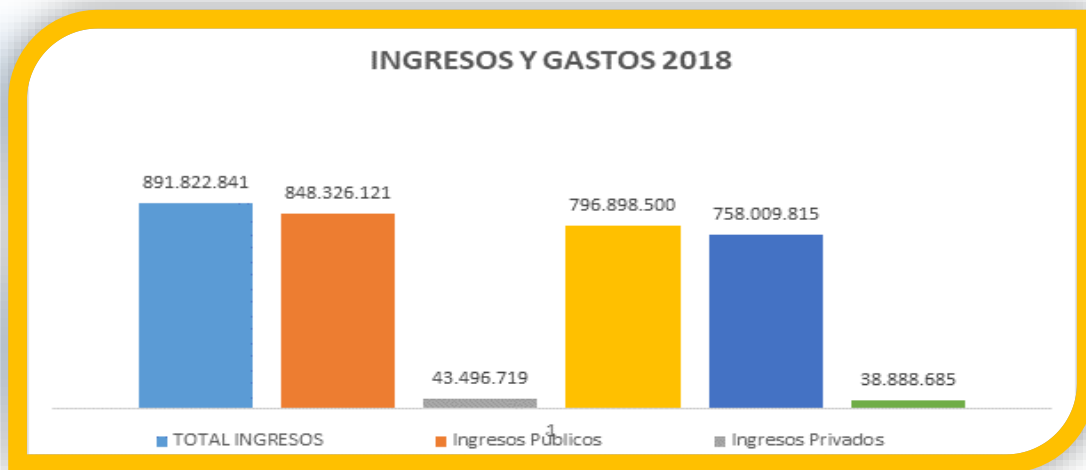
1. **Proponente:** En cuanto a inscripciones, actualizaciones e ingreso a la base de datos, se encuentra al día con apoyo de los contratistas de Gestión Documental que han sido claves en este proceso, y así dar por cumplida la meta para la vigencia 2018.
2. **Edsal:** En cuanto a los diferentes trámites de las Entidades sin Ánimo de Lucro, entre estos constituciones, reformas, renovaciones, mutaciones, disoluciones y liquidaciones, y así mismo ingreso a la base de datos se encuentran al día, por cual se da por cumplida la meta para 2018.
3. **Mercantil:** En cuanto al registro mercantil se encuentra al día con matrículas nuevas e ingresadas en la base de datos. Con respecto a las renovaciones, mutaciones, cancelaciones y otros trámites registrales se encuentra archivado e ingresado a la base de datos hasta el mes de abril de 2015.
  - Se realizaron 6 Comités de Archivo en la vigencia 2018
  - Se realizaron dos auditorías de fechas del 26 de septiembre de 2018 – 3 de octubre del 2018.
  - Se asistió a dos capacitaciones de gestión Documental en la Ciudad de Bogotá (3 Y 4 de septiembre 2018 - 8 Y 9 de noviembre de 2018).

## EVOLUCIÓN FINANCIERA

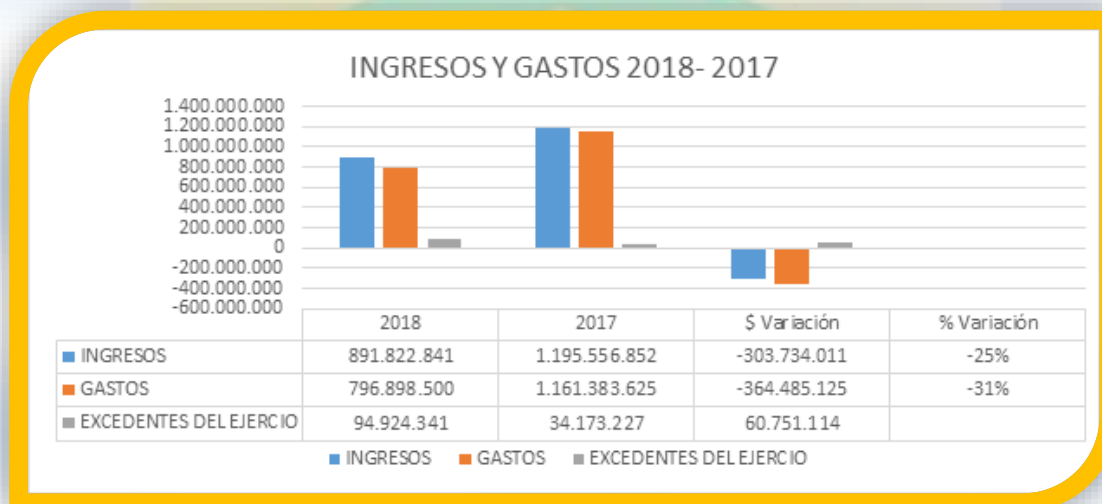
### EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2018

A continuación se presenta el cumplimiento de la ejecución del presupuesto de la Cámara de Comercio de San José al cierre de la vigencia 2018, en los componentes de ingresos y egresos públicos y privados.

DETALLE	2018
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>891.822.841</b>
INGRESOS PÚBLICOS	848.326.121
Ingresos Privados	43.496.719
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>796.898.500</b>
Egresos Públicos	758.009.815
Egresos Privados	38.888.685



### VARIACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2018-2017



En la variación de los ingresos y gastos 2018-2017, se presentó una disminución en los ingresos y los gastos de la vigencia 2018 frente a los del 2017, debido a la suscripción de convenios por valor de \$384.429.000 (SENA, Alcaldía de San José del Guaviare y CONFECÁMARAS).



## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema Cameral de Control Interno ha sido diseñado para garantizar la transparencia en el accionar de la entidad, y asegurar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, que facultan la prestación de los servicios ofrecidos a los empresarios y demás partes interesadas internas y externas. Así mismo el Sistema de Control Interno brinda a los órganos administración, vigilancia y control, las herramientas necesarias para realizar seguimiento, medición y mejoramiento a los procesos encaminados al fortalecimiento institucional de la entidad.

## RESULTADOS

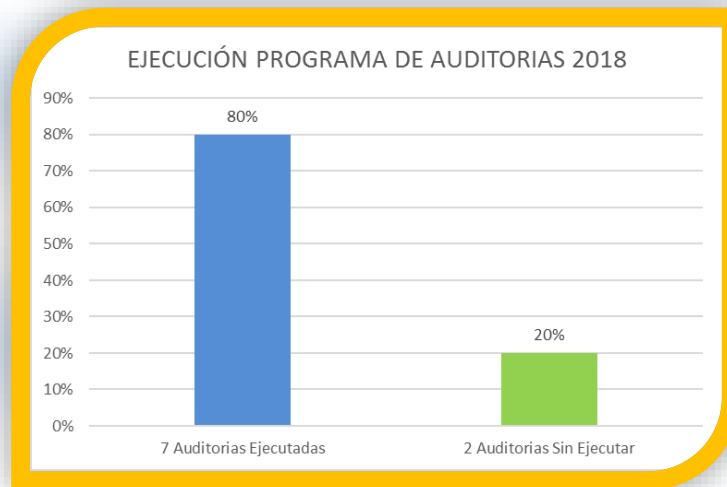
### Programa de Auditorías 2018

El Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2018, fue elaborado teniendo en cuenta los recursos asignados y la competencia y disponibilidad de los auditados. En dicho programa se las auditorías internas a realizar en los procesos de la Cámara de Comercio de San José, los cuales fueron priorizados de acuerdo con el nivel de riesgo que representan en el cumplimiento de metas institucionales. El programa fue socializado a la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio y a los directores de cada uno de los procesos para realizar las auditorías.

En la programación se realizó la planeación de 9 auditorías para el año 2018 en los siguientes procesos:

- Proceso de competitividad y desarrollo
- Proceso de registros públicos
- Proceso planeación estratégica
- Proceso gestión de las comunicaciones
- Proceso de gestión administrativa
- Proceso de gestión financiera
- Proceso de gestión tics
- Proceso control interno y calidad
- Proceso gestión documental

Durante el año 2018 se ejecutó el 80% de lo programado y los resultados fueron comunicados a la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio de San José y a los responsables de los temas auditados mediante informes en los cuales se incluyeron las respectivas recomendaciones, para la implementación de acciones de mejora en caso de requerirse.



### **Comités de Control Interno**

Durante el año 2018 se proyectó la realización de 4 comités de Control Interno, los cuales fueron completados al 100%, en estos comités se recomendaron pautas para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema Cameral de Control Interno, de conformidad con las normas vigentes y las características propias que exigen los diferentes entes de control; de lo anterior se deja como evidencia las actas de este comité en físico y original en los archivos del área de Control Interno.

### **Componentes de Control Interno**

A continuación, se describe por componente los proyectos, acciones y logros más relevantes que la entidad ejecutó en el año 2018 que permitieron asegurar la efectividad del sistema de control interno (SCI) y que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos definidos del plan estratégico de la entidad, a saber:

#### **Ambiente de Control**

Este componente está dado por los elementos de la cultura organizacional de la Cámara que fomentan principios, valores y conductas orientadas hacia el control en todos los empleados, fortalecimiento del clima organizacional, cultura corporativa, desarrollo de competencias, gobierno y bienestar del talento humano.

Para el fortalecimiento de este componente se realizó el levantamiento de los siguientes manuales de procedimientos, con el coordinación con las áreas responsables del respectivo proceso ya que la Cámara no contaba con algunos de estos y otros fueron actualizados así:

- Procedimiento de caja menor se realizó actualización.
- Procedimiento de cartera vencida se creó el documento
- Procedimiento de compras y contratación se realizó actualización
- Procedimiento de conciliación bancaria se creó el documento
- Procedimiento de elaboración de estados financieros se realizó actualización
- Procedimiento de pagos se creó el documento
- Procedimiento de viáticos y gastos de traslado se realizó actualización
- Procedimiento para la elaboración del presupuesto se creó el documento
- Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora se creó el documento
- Procedimiento de administración y control de documentos se creó el documento
- Procedimiento de auditoria interna se creó el documento
- Procedimiento de control de productos y servicios no conformes se creó el documento
- Procedimiento de control de registros de calidad se creó el documento
- Procedimiento copias de seguridad y restauración de la información se creó el documento
- Procedimiento mantenimiento preventivo y correctivo de equipos se creó el documento
- Procedimiento para auditorias de licencias se creó el documento
- Procedimiento para el control lógico de los aplicativos se creó el documento
- Procedimiento para la página web se creó el documento
- Procedimiento para subir ordenes de compromiso y contratos al SECOP se creó el documento
- Procedimiento evaluación junta directiva se creó el documento
- Procedimiento PQRS se actualizo el documento
- Política de servicio al cliente se creó el documento
- Reglamento interno de trabajo se creó actualizo el documento

### **Administración del Riesgo**

El propósito de la administración del riesgo definido por la entidad es identificar, analizar, valorar, tratar y monitorear los riesgos relevantes asociados a los procesos de la cámara de comercio de San José, que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de proceso.

Se fortaleció el componente ambiente de gestión de riesgos mediante la elaboración de las siguientes matrices:

- Matriz de riesgos para el proceso de gestión financiera
- Matriz de riesgos para el proceso de gestión administrativa
- Matriz de riesgos para el proceso de planeación estratégica
- Matriz de riesgos para el proceso de gestión de las comunicaciones
- Matriz de riesgos para el proceso de planeación estratégica
- Matriz de riesgos para el proceso de registros públicos
- Matriz de riesgos para el proceso de Competitividad y desarrollo
- Matriz de riesgos para el proceso de control interno y SGC
- Matriz de riesgos para las actividades de sistemas

En estas matrices se identificaron los riesgos más inherentes a las actividades realizadas por cada proceso con su respectivo control en cumplimiento con los objetivos propuestos por la entidad.

### **Actividades de Control**

Corresponden a los lineamientos, y actividades que tienden a asegurar primordialmente la prevención de la materialización de riesgos, la protección y control de los recursos financieros, de información, humano, tecnológico, físico y el cumplimiento eficiente de las actividades.

En controles la entidad cuenta con las siguientes herramientas que contribuyeron al cumplimiento de la estrategia, desempeño financiero y el mejoramiento continuo de los procesos:

- Informe de ejecución para el cumplimiento de las actividades del plan de trabajo 2018 Informe de ejecución presupuestal.
- Matriz de seguimiento para el cumplimiento de lo dispuesto por la SIC.
- Reuniones mensuales de directores de las cuales el contratista Profesional de Control Interno participo como invitado por parte de la Presidencia Ejecutiva.
- Comité de Control Interno.
- Comité de la Seguridad de la Información.

Para la anterior, el Profesional Contratista de Control Interno realizo el acompañamiento contribuyendo con los insumos necesarios para el diseño, interpretación y análisis de las herramientas.

### **Información y Comunicación**

Se realizaron jornadas de sensibilización a través de capacitaciones, sobre la importancia del Control Interno y Riesgos, se cumplió con lo programado dejando como evidencia los listados de asistencia y el material empleado. Adicionalmente se trabajó en un componente virtual o chat de la página WEB en conjunto con el Ingeniero de Sistemas de la Cámara de Comercio, donde los usuarios hacen consultas y se da respuesta entregando la información en línea, agilizando las diferentes consultas de los documentos relacionados con los registros públicos o con cada procedimiento de la entidad.

### **Monitoreo**

Este componente tiene como objetivo evaluar la efectividad del sistema de control interno- SCI, identificar las oportunidades de mejoramiento del SCI, informar a los directivos de la Cámara sobre el nivel de efectividad del SCI y evaluar el sistema de gestión de riesgos. Para este componente se realizó una evaluación inicial el cual arrojó un resultado base para fortalecer el sistema, adicionalmente se realizaron las auditorías a cada uno de los procesos dentro de las cuales se encontraron algunas oportunidades de mejora que se abarcaron dentro de la misma vigencia.

## Seguimiento a las Peticiones, Quejas y Reclamos

Se realizó seguimiento aleatorio a las PQRS y se detectó el procedimiento no es claro, dado a lo anterior se realizaron las respectivas correcciones al manual y se construyó la matriz de seguimiento junto con sus respectivos indicadores, el manual fue revisado por parte del Director de Registros Públicos para finiquitar detalles de orden jurídico y se espera tener aprobación de este documento.

## Seguimiento al Plan Anual de Trabajo

Se realizó seguimiento al plan de trabajo y en constancia se realizaron 3 informes entregados a cada uno de los directores de área y la presidencia ejecutiva. Estos informes contienen el análisis de progreso de cada una de las actividades tanto en tareas a realizar como en ejecución de recursos; se realizó el respectivo reporte en el aplicativo del SAIR y queda pendiente por realizar un último informe que comprende el último trimestre del año 2018 el cual se debe reportar en el mes de enero del año 2019.

## Requisitos exigidos por la norma ISO 9001 2015

Para esta actividad se diseñó el diagnóstico para la implementación del SGC bajo la norma ISO 9001 2015 donde se obtuvo el siguiente resultado:

% IMPLEMENTACIÓN POR CLÁUSULA	
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	18,18%
5. LIDERAZGO	9,26%
6. PLANIFICACIÓN	1,14%
7. SOPORTE	17,44%
8. OPERACIÓN	9,38%
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	14,19%
10. MEJORA	16,67%

De lo anterior se realizó el informe donde se hizo el análisis de cada una de las cláusulas, se formula el plan de acción para fortalecer el porcentaje de implementación y se diseña un plan de capacitaciones para ejecutar en el año 2019. Lo anterior, en cumplimiento de las etapas de proceso de implementación del sistema de gestión de calidad y los requisitos exigidos por la Norma ISO 9001:2015, para la Cámara de Comercio en la búsqueda de la certificación a futuro de sus procesos. Se elaboró el manual de calidad para la CCSJ el cual fue entregado a presidencia para que sea llevado ante junta directiva para su aprobación y se diseñaron las caracterizaciones de cada uno de los procesos.

Nuestra entidad desarrollo las actividades contemplada en su Plan Anual de Trabajo durante toda la vigencia, cuya finalidad tienen garantizar la prestación de sus servicios, alcanzando buenos niveles eficiencia y calidad. A continuación presentamos su nivel de cumplimiento en el año 2.018:

PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESULTAD O
<b>DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DESARROLLO REGIONAL</b>	Impulsar mesas de trabajo con actores público privados para la construcción del Clúster de Turismo para San José del Guaviare.	100%
	Implementar una campaña permanente de promoción y divulgación de los servicios prestados por la Cámara de Comercio de San José	100%
	Apoyar eventos culturales, recreativos, educativos y ambientales	100%
	Gestionar con Confecámaras la participación en las mesas de apoyo para el funcionamiento de los centros de conciliación y arbitraje	100%
	Levantar requisitos exigidos por la norma ISO9001 (diagnóstico, plan de acción y capacitaciones).	100%
	capacitación a miembros de junta directiva y participación en eventos recursos públicos	100%
	capacitación a miembros de junta directiva y participación en eventos recursos privados	100%
	Ejercer la secretaria técnica de la comisión regional de competitividad	100%
	Participar activamente en las instancias de planificación y gestión del turismo	100%
	Asistir a comités nacionales y reuniones, contempladas en el plan de formación. Capacitar a los colaboradores en el SG-SST. Actualización en competencias laborales.	100%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	Realizar 4 Campañas anuales del SIPREF	100%
	Jornadas de renovación en los cuatro municipios	100%
	Estrategia en incremento de recaudo en renovaciones para el segundo semestre	100%
	Elaboración de propuesta de Censo	100%
	Acercamiento con entidades (Gobernación, Alcaldías, DANE, IFEG) que puedan apoyar la elaboración del censo	0%
	Fortalecer el Centro de Atención Empresarial	40%

	Fortalecer el programa de gestión documental	100%
<b>DESARROLLO REGIONAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</b>	Estructuración y puesta en marcha del programa de formación empresarial integral para la jurisdicción cámara de comercio recursos públicos	100%
	Estructuración y puesta en marcha del programa de formación empresarial integral para la jurisdicción cámara de comercio recursos privados	100%
	Presentación y aprobación de la propuesta técnica, operativa del Centro de Fortalecimiento Empresarial CFE	50%
	Una feria empresarial con sectores estratégicos del comercio por año, en espacios adecuados que promueva la compra de oferta local. Recursos públicos	100%
	Una feria empresarial con sectores estratégicos del comercio por año, en espacios adecuados que promueva la compra de oferta local. Recursos privados	100%
	Impulsar una rueda de negocios como una estrega de nuevos canales comercialización.	100%
	Cofinanciar propuesta técnica para la implementación del modelo agroindustrial del cacao.	100%
	Participar de las instancias para la promoción y el fomento de los servicios ambientales.	100%
	Gestionar alianzas entre empresas dedicadas a la venta de servicios tecnológicos y comerciantes, buscando promover la incursión del comercio a medios de pagos electrónicos (datafonos), y otros medios que ayuden en fortalecer las ventas.	100%
	Ejecutar el programa de afiliados de la Cámara de Comercio de San José	100%
	Impulsar la construcción e implementación de un plan de trabajo para el fortalecimiento de la Red Regional de Emprendimiento	60%
<b>REGISTRO EMPRESARIAL MODERNO Y EFICIENTE, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	Definir roles de los asesores para lograr la parametrización del chat. Parametrización virtual utilizando el aplicativo Chat gratuito a la página web de la CCSJ.	100%
	Implementación del servicio de pago servicios registrales por datafono	100%
	Contratar y/o renovarlos Servicios tecnológicos de la cámara de comercio de San José.	100%

## AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA VIGENCIA 2017

Dentro del plan de auditorías de la Contraloría General de la Nación a las Cámaras de Comercio, la Cámara de Comercio de San José fue auditada en lo correspondiente a la vigencia 2017. Confecámaras llevó a cabo talleres de preparación previos a la auditoría, la cual se realizó entre el 01 de agosto y el 31 de octubre de 2018. Estuvo enfocada al área contable y financiera y el área de control interno. Se realizaron mesas de trabajo, respuesta de aclaraciones. La Contraloría entregó el Informe Final de la Auditoría, frente al cual la Cámara elaboró un Plan de Mejoramiento para atender las observaciones administrativas

## VISITA DE LA SUPERTENDENCIA INDUSTRIA Y A COMERCIO

La Superintendencia de Industria y Comercio hizo visita de inspección a la Cámara los días 25 y 26 de octubre, donde hizo revisión a aspectos administrativos, contables, financieros. Sobre temas relacionados con estados financieros, obligaciones tributarias, revisoría fiscal, control interno y plan de trabajo.

## INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2018

La Junta es el órgano de dirección estratégica y máximo ente directivo de la Cámara de Comercio, en el año 2018 su gestión fue conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2018 – 2022, aprobado al finalizar la vigencia 2017 y en cumplimiento del reglamento interno (estatutos), manual de Ética y Buen Gobierno y demás reglamentación propia de esta dignidad.

### Miembros Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con un total de seis (6) miembros, de los cuales cuatro (4) ejercen como representantes del comercio y dos (2) designados por el Gobierno Nacional. Dentro de su organigrama se designó Presidente y Vicepresidente. A continuación se presenta la relación de la Junta Directiva que finalizó la vigencia 2018.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA al finalizar la vigencia 2018	
PRINCIPALES	REPRESENTACIÓN
JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ	COMERCIO
Presidente	
MARCO AUGUSTO GUTIÉRREZ VARGAS	GOBIERNO NACIONAL
Vicepresidente	
PAULO BARRIOS AGUDELO	COMERCIO
EULALIA ESGUERRA	GOBIERNO NACIONAL
MARINA CASTRO DE SARMIENTO	COMERCIO
WILLIAM VELOZA	COMERCIO
LUZ ARASMIT MONTENEGRO	COMERCIO



La Junta Directiva actuó acatando sus deberes de BUENA FE, LEALTAD, DILIGENCIA, CUIDADO, RESPETO y DECORO en el desarrollo de su deber, en el año 2018 la Junta Directiva sesiono durante quince (15) veces, de las cuales doce (12) reuniones fueron ordinarias y tres (3) extraordinarias; todas debidamente citadas por su Presidente y la Presidente Ejecutiva, en ellas se tomaron las decisiones requeridas para el cumplimiento de sus funciones y la buena marcha de la Cámara de Comercio:

### **FUNCIONES DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN**

La Junta Directiva debe elaborar y aprobar las políticas con las que se direccionan los planes, programas, proyectos y en general el accionar de la Cámara de Comercio, son estas directrices las que enrutan los objetivos de este ente cameral; en cumplimiento de ello para el 2018 se realizó:

Aprobación de Modificaciones al Presupuesto: Se aprobó los ajustes necesarios de acuerdo a los nuevos lineamientos del Plan Estratégico 2018-2022, el cual fue reformado después de la elaboración del Presupuesto. De igual Manera la Junta en atención juiciosa de las novedades presentadas a lo largo de la vigencia 2018 y siempre con la disposición de mantener el normal, eficiente y oportuno funcionamiento de la Cámara de Comercio de San José, aprobó otras modificaciones como: el ajuste al presupuesto propiedad planta y equipo y algunos traslados presupuestales, modificación al manual de viáticos, aprobación del presupuesto para la vigencia 2019, plan de trabajo, cuota de afiliación tarifas públicas y privadas, Aprobación Política de Calidad, Aprobación Propiedad, Planta y Equipo, Aprobación de la Política de Servicio al Cliente, Aprobación del Plan de Inversión con Excedentes Financieros, Aprobación del Manual de Calidad y la aprobación de los términos de Referencia de la invitación para candidatos a Revisor Fiscal 2019-2022.

### **FUNCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO**

La Junta Directiva debe velar por el cumplimiento de las Políticas Generales de la Cámara de Comercio de esta manera garantizara que lo ejecutado, corresponda a lo planeado, para ello se adelantó:

Aprobación de Los Estados Financieros de la Vigencia 2017: De acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 222 de 1995, se desarrollaron las actividades pertinentes en la fiscalización de la gestión realizada en la vigencia 2017.

Aprobación del Manual de Calidad: la junta directiva aprobó el manual de Calidad para la Cámara de Comercio de san José dado la importancia que este documento representa para la entidad.

Aprobación de la Política de Servicio al Cliente: la junta directiva aprobó la política de servicio al cliente para la Cámara de Comercio de san José dado la importancia que este documento representa para la entidad y la mejora de la prestación del servicio.

Aprobación del Presupuesto: la junta directiva aprobó el presupuesto de ingresos públicos y privados, así como también de los egresos imputables de la Cámara de Comercio de San José para el año 2019.

Aprobación de Adición al Presupuesto Vigencia 2018: Se realizó la aprobación de una (1) adición al presupuesto vigencia 2018, teniendo en cuenta que la cámara de comercio de san José realizo convenios con algunas entidades

**Aprobación Baja de Activos:** Se aprobó la baja de una serie de activos, dándole así rotación a aquellos activos que se encuentran en mal estado y a la vez garantizando un oportuno control de activos.

**Fijación de la Cuota de Afiliación:** La Junta Directiva aprobó que el valor de la cuota de afiliación para el año 2019, de acuerdo al monto de activos relacionados.

**Seguimientos:** La Junta Directiva llevó a cabo en el 2018, el seguimiento a las actividades adelantadas por la Presidencia Ejecutiva, mediante la solicitud de informes de manera periódica, verificando el cumplimiento de las metas previstas para el éxito de la gestión. De igual manera a lo largo de las sesiones se adelantó estudio detallado de los informes presentados por parte de la Revisoría Fiscal.

**Creación del Reglamento Interno de Junta Directiva:** como iniciativa de la Directiva Eulalia Esguerra propuso la creación del reglamento interno de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José, el cual quedó en proceso de estudio y aprobación.

En general los Directivos a lo largo del 2018 acompañaron de forma activa, en su gran mayoría todas las actividades de capacitación y asesoría con el fin de garantizar la excelencia de su gobernabilidad y las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio u otras entidades encaminadas a cumplir los lineamientos de gestión aprobados. Siempre con un genuino interés de atender las necesidades de los comerciantes y así generar bienestar en el gremio y a su vez en la comunidad del Guaviare.

## **FUNCIONES DE DESIGNACIONES Y ATRIBUCIONES**

Como órgano central, la Junta Directiva tiene las facultades para designar, delegar, disponer, atribuir aprobar o reformar, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de los estatutos: Funciones de la Junta Directiva. En cumplimiento de ello se adelantó:

**Aprobación de los términos de invitación de Revisor Fiscal:** en atención a las necesidades de la Cámara de Comercio, acorde al contexto regional y en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014, se aprobó los términos de invitación a participar como Revisor Fiscal para el 2019-2022.

**Delegación de representación de La Cámara de Comercio:** ante la necesidad de participación de este ente Cameral en diferentes espacios, los Directivos en consenso acordaron a lo largo del 2018 diferentes representaciones como:

La participación del Presidente de la Junta Directiva al 22º Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio, llevado a cabo en ciudad de Buenaventura en el mes de junio de 2018.

La participación de los miembros de la Junta Directiva en el Congreso Anual de Confecámaras, realizado en la ciudad de Cartagena, el 13 y 13 de septiembre de 2018.

La participación de comerciantes en las diferentes instancias del Departamento, para el fortalecimiento y la representatividad que tiene el gremio de empresarios y comerciantes como oportunidad de crecimiento de este importante conglomerado en nuestra región, las cuales se relaciona a continuación:

- HELIDA CÓRDOBA RINCÓN  
Representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la ESE Hospital
- EULALIA ESGUERRA  
Representante ante el Consejo de Cultura y Turismo
- OMAR BLANDÓN  
Representante del Sector Comercial en el Consejo Municipal de Planeación Territorial
- JOSÉ DE LA CRUZ PARRA  
Representante del Sector Comercial en el Consejo Municipal de Planeación Territorial
- JULIO GABRIEL ALVARADO LEMUS  
Representante del Sector Económico ante el Consejo Departamental de Planeación
- GLADYS HERREÑO  
Representante del Sector Comercial en el Consejo Municipal de Planeación Territorial

En general los Directivos a lo largo del 2018 acompañaron de forma activa, todas las actividades que permitieron capacitación para garantizar la excelencia de su gobernabilidad y las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio u otras entidades encaminadas a cumplir los lineamientos de gestión aprobados. Siempre con un genuino interés de atender las necesidades de los comerciantes y así generar bienestar en el gremio y a su vez en la comunidad del Guaviare.

Por último, agradecer la importante gestión y colaboración que como Presidente Ejecutiva ha venido realizando la dra. Martha Aguirre, cuya experiencia y trabajo al servicio de la Cámara y junto con su equipo de trabajo, han sido de gran apoyo y nos ha permitido llevar a cabo nuestra gestión.

De igual forma un reconocimiento a mis compañeros de Junta Directiva, con quienes se conformó un verdadero equipo de trabajo proactivo y eficiente y a la Revisora Fiscal, Elia Yanira Angarita Novoa, por su trabajo y asesoría en el momento que fue necesario.

### **AUTOEVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA CAMARA DE COMERCIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, basada en los preceptos del decreto 2042 de 2014 expedido por la Superintendencia Financiera y en las normas internas, realizó la autoevaluación de Junta Directiva, con el propósito de revisar el grado de importancia y satisfacción de los miembros de la Junta Directiva con respecto a la gestión desarrollada durante el año 2018.

Estos resultados fueron analizados previamente siguiendo los lineamientos establecidos en el manual de procedimientos elaborado para esta actividad.

Las principales conclusiones están agrupadas por los indicadores de la encuesta de autoevaluación, además de diferenciar entre los diferentes órganos evaluados:

#### **1. AUTOEVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA**

A continuación, se presentan los resultados por cada uno de los indicadores aplicados en la encuesta de autoevaluación Junta Directiva, donde se evidencia el grado de importancia y satisfacción.

##### **1.1. Estructura de la Junta Directiva**

Variable 1: Numero óptimo de miembros de la Junta Directiva  
 Variable 2: Independencia de los miembros de la Junta Directiva  
 Variable 3: Balance de habilidades en la Junta (Pensamiento estratégico, relaciones interpersonales, liderazgo)

Categoría Grado de importancia		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3
Muy importante	4.00	0	6	6
Importante	3.00	6	0	0
Poco importante	2.00	0	0	0
Nada importante	1.00	0	0	0

Categoría Grado de satisfacción		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3
Muy satisfecho	4.00	0	0	0
Satisfecho	3.00	6	6	6
Poco satisfecho	2.00	0	0	0
Nada satisfecho	1.00	0	0	0

Rangos resultados de medición	
0 a 2 Regular	
2,1 a 3,1 Bueno	X
3,1 a 4.0 Destacado	

### 1.2. Perfil de los miembros de la junta

Variable 1: Competencias y habilidades de los miembros de la Junta  
 Variable 2: Claridad de la visión y misión de la compañía  
 Variable 3: Involucramiento en la formulación de la estrategia  
 Variable 4: Conocimiento de los productos o servicios por parte de los miembros de junta

Categoría Grado de importancia		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4
Muy importante	4.00	0	0	0	6
Importante	3.00	6	6	6	0
Poco importante	2.00	0	0	0	0
Nada importante	1.00	0	0	0	0

Categoría Grado de satisfacción		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4
Muy satisfecho	4.00	0	0	0	0
Satisfecho	3.00	6	6	6	6
Poco satisfecho	2.00	0	0	0	0
Nada satisfecho	1.00	0	0	0	0

Rangos resultados de medición	
0 a 2 Regular	
2,1 a 3,1 Bueno	X
3,1 a 4.0 Destacado	

### 1.3. Eficiencia de la junta

Variable 1: Liderazgo del presidente de junta

Variable 2: Planeación de las reuniones de junta  
 Variable 3: Eficiencia y uso del tiempo en las reuniones de junta  
 Variable 4: Acceso a información de la Cámara de comercio

Categoría Grado de importancia		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4
Muy importante	4.00	6	6	6	0
Importante	3.00	0	0	0	6
Poco importante	2.00	0	0	0	0
Nada importante	1.00	0	0	0	0

Categoría Grado de satisfacción		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4
Muy satisfecho	4.00	0	0	0	0
Satisfecho	3.00	6	6	0	6
Poco satisfecho	2.00	0	0	6	0
Nada satisfecho	1.00	0	0	0	0

Rangos resultados de medición	
0 a 2 Regular	
2,1 a 3,1 Bueno	X
3,1 a 4.0 Destacado	

#### 1.4. Eficacia de la junta

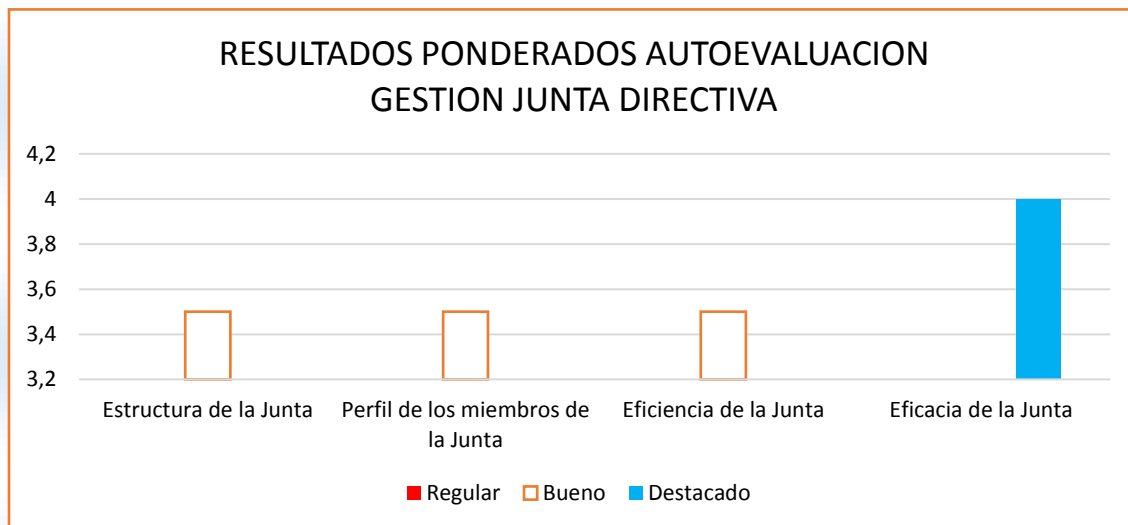
Variable 1: Revisión y aprobación del presupuesto anual  
 Variable 2: Revisión y evaluación de cumplimiento de objetivos (Financieros, sociales, etc.)  
 Variable 3: Supervisión de gastos mayores, adquisiciones e inversiones  
 Variable 4: Seguimiento al cumplimiento de la estrategia corporativa

Categoría Grado de importancia		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4
Muy importante	4.00	6	6	6	6
Importante	3.00	0	0	0	0
Poco importante	2.00	0	0	0	0
Nada importante	1.00	0	0	0	0

Categoría Grado de satisfacción		Resultados Variable 1	Resultados Variable 2	Resultados Variable 3	Resultados Variable 4
Muy satisfecho	4.00	0	0	0	0
Satisfecho	3.00	6	6	6	6
Poco satisfecho	2.00	0	0	0	0
Nada satisfecho	1.00	0	0	0	0

Rangos resultados de medición	
0 a 2 Regular	
2,1 a 3,1 Bueno	
3,1 a 4.0 Destacado	X

## 2. RESULTADO FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN



### 3. ANÁLISIS

- ✓ La composición y el número de integrantes de la Junta Directiva De la Cámara de Comercio de San José son adecuados.
- ✓ La periodicidad de las reuniones es adecuada, además del nivel de comunicación entre Junta y administración.
- ✓ Es adecuada su intervención en diferentes temas importantes, además, pueden proponer libremente el análisis de temas específicos.
- ✓ La Junta cumple adecuadamente la revisión de conflictos de interés, gestión contractual, Estados Financieros e Información Relevante.
- ✓ El presidente y el secretario de la Junta cumplen satisfactoriamente sus funciones.
- ✓ En general, las relaciones son buenas y se mantienen en un ambiente de diálogo franco y abierto, que facilita el libre ejercicio de sus funciones.
- ✓ Las recomendaciones de la Junta son acatadas por la Administración de la Cámara de Comercio.

### 4. RETOS PARA LA VIGENCIA 2019

- ✓ Distribuir mejor el tiempo de la reunión, que permita profundizar en otros temas.
- ✓ Mejorar la entrega de información previa a las reuniones.
- ✓ Profundizar en temas como, funcionamiento de los negocios, entorno y competidores, expansión y desarrollo de mercados, y aclarar estar más abierto a las recomendaciones de los comerciantes.
- ✓ Mejorar la revisión del Sistema de Control Interno.
- ✓ Analizar los indicadores con más periodicidad.
- ✓ Procurar más espacios de formación para los miembros de la Junta Directiva.

Se concluye entonces, que los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José se destacaron por el magnífico ambiente en el cual desarrollan sus actividades y la receptividad de la Alta Dirección para que el diálogo sea abierto y constructivo en referencia a su gestión.

**5. RECOMENDACIONES**

1. Profundizar en el análisis y comprensión de los distintos negocios, sus retos, estrategia y riesgos en el Departamento del Guaviare.
2. Revisar la información financiera detallada con periodicidad trimestral.
3. Analizar con profundidad temas como nuevos negocios, cambios normativos, amenazas de materialización de riesgos, entre otros.
4. Contar oportunamente con la información previa de los temas a ser tratados en cada sesión.
5. Incrementar su interacción con los Directivos de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare.
6. Discutir el tema de manejo de conflictos de interés, debido a las diferentes interpretaciones normativas existentes sobre la forma de tramitar estas situaciones.

